

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
 INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO
 1 de enero del 2015 – 31 de diciembre del 2015

Estado consolidado de situación financiera

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

	Referencia	31 de diciembre del 2015	31 de diciembre del 2014
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	Nota 3	142 241	137 683
Inversiones a corto plazo	Nota 4.1	256 843	268 202
Cuentas por cobrar	Nota 6.1	358 292	412 938
Inventarios	Nota 7	8 639	7 868
Total activo corriente		766 015	826 691
Activo no corriente			
Inversiones a largo plazo	Nota 4.2	223 054	267 753
Cuentas por cobrar	Nota 6.2	63 613	52 985
Propiedades, planta y equipo	Nota 8.1	110 035	120 250
Activos intangibles	Nota 9	1 024	1 728
Total activo no corriente		397 726	442 716
TOTAL ACTIVO		1 163 741	1 269 407
PASIVO			
Pasivo corriente			
Pasivo acumulado	Nota 10	93 682	42 681
Cuentas por pagar	Nota 11.1	16 033	9 259
Beneficios a los empleados	Nota 12	13 053	11 616
Ingresos diferidos	Nota 13.1	453 345	600 662
Total pasivo corriente		576 113	664 218
Pasivo no corriente			
Cuentas por pagar	Nota 11.2	7 796	15 089
Beneficios a los empleados	Nota 12	210 838	199 986
Ingresos diferidos	Nota 13.2	139 389	174 223
Total pasivo no corriente		358 023	389 298
TOTAL PASIVO		934 136	1 053 516
ACTIVO / PATRIMONIO NETO			
Saldos de los fondos y reservas			
Saldos de los fondos	Nota 14	89 257	84 093
Reservas	Nota 14	140 348	131 798
SALDOS NETOS DE LOS FONDOS Y RESERVAS		229 605	215 891

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO
1 de enero del 2015 – 31 de diciembre del 2015

Estado consolidado de rendimiento financiero

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

	Referencia	31 de diciembre del 2015	31 de diciembre del 2014
INGRESOS			
Ingresos de transacciones sin contraprestación			
Contribuciones señaladas	Nota 15	105 620	105 620
Contribuciones voluntarias	Nota 15	619 977	877 773
Otros ingresos	Nota 15	86 349	57 353
Ingresos de transacciones con contraprestación			
Compras de suministros de salud pública	Nota 15	646 219	676 374
Otros ingresos	Nota 15	10 646	10 760
Ingresos varios	Nota 15	(8 789)	(697)
TOTAL INGRESOS		1 460 022	1 727 183
GASTOS			
Personal y otros costos de personal	Nota 16	185 546	169 653
Suministros, bienes básicos, materiales	Nota 16	644 790	672 834
Equipo, vehículos, muebles, activos intangibles, depreciación y amortización	Nota 16	7 072	(426)
Servicios contractuales	Nota 16	72 136	86 368
Viajes	Nota 16	67 967	116 805
Transferencias y fondos otorgados a contrapartes	Nota 16	480 879	647 020
Costos operativos generales y otros costos directos	Nota 16	10 478	11 201
TOTAL GASTOS		1 468 868	1 703 455
EXCEDENTE NETO / (DÉFICIT)		(8 846)	23 728

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO
1 de enero del 2015 – 31 de diciembre del 2015

Estado consolidado de cambios en los activos netos

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

	<u>Referencia</u>	<u>31 de diciembre del 2015</u>	<u>31 de diciembre del 2014</u>
Activos netos al inicio del año		215 891	178 482
Liquidación de obligaciones por beneficios a los empleados	Nota 12.3.10	11 502	11 329
Ganancia / (pérdida) por valuación de las inversiones	Nota 4.2	(616)	(407)
(Reconocimiento) / no reconocimiento de obligación con respecto a la reserva	Nota 24	1 721	2 570
No reconocimiento de gastos de años anteriores / fondos de la OMS	Nota 14.1		189
Ajustes por valuación de activos fijos	Nota 8.1	3 401	
Ajuste por cierre del Fondo de la OMS para el pago de las prestaciones por terminación del servicio y las no reglamentarias		6 552	
Total de rubros (ingresos/gastos) reconocidos		<u>22 560</u>	<u>13 681</u>
Excedente (déficit) durante el ejercicio financiero		<u>(8 846)</u>	<u>23 728</u>
Total reconocido de ingresos y gastos durante el año		<u>13 714</u>	<u>37 409</u>
Activos netos al final del año		<u><u>229 605</u></u>	<u><u>215 891</u></u>

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO
1 de enero del 2015 – 31 de diciembre del 2015

Estado de la comparación del presupuesto y los importes reales

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Conciliación de los importes totales en una base de efectivo

Descripción de las secciones de asignación	Presupuesto			Desembolsos			Desembolsos como porcentaje del presupuesto
	Original	Transferencias y enmiendas	Revision	2014	2015	Total	
1. Enfermedades transmisibles							
1.1 - Infección por el VIH/sida e infecciones de transmisión sexual	6 061	68	6 129	2 561	3 500	6 061	98.9%
1.2 - Tuberculosis	1 500	16	1 516	302	1 198	1 500	98.9%
1.3 - Malaria y otras enfermedades transmitidas por vectores (incluidos el dengue y la enfermedad de Chagas)	1 500	4	1 504	551	949	1 500	99.8%
1.4 - Enfermedades desatendidas, tropicales y zoonóticas	6 983	86	7 069	3 017	3 967	6 984	98.8%
1.5 - Enfermedades prevenibles mediante vacunación (incluido el mantenimiento de la erradicación de la poliomielitis)	5 100	39	5 139	2 304	2 796	5 100	99.3%
2. Enfermedades no transmisibles y factores de riesgo							
2.1 - Enfermedades no transmisibles y factores de riesgo	12 320	120	12 440	5 444	6 877	12 321	99.0%
2.2 - Salud mental y trastornos debidos al consumo de sustancias psicoactivas	2 344	16	2 360	871	1 473	2 344	99.3%
2.3 - Violencia y traumatismos	1 500	17	1 517	458	1 042	1 500	98.9%
2.4 - Discapacidades y rehabilitación	1 500	19	1 519	467	1 033	1 500	98.8%
2.5 - Nutrición	6 200	66	6 266	2 277	3 923	6 200	99.0%

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO
1 de enero del 2015 – 31 de diciembre del 2015

Estado de la comparación del presupuesto y los importes reales

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Conciliación de los importes totales en una base de efectivo

Descripción de las secciones de asignación	Presupuesto			Desembolsos			Desembolsos como porcentaje del presupuesto
	Original	Transferencias y enmiendas	Revision	2014	2015	Total	
3. Determinantes de la salud y promoción de la salud a lo largo de todo el ciclo de vida							
3.1 - Salud de la mujer, la madre, el recién nacido, el niño, el adolescente y el adulto, y salud sexual y reproductiva	13 680	135	13 815	5 444	8 237	13 681	99.0%
3.2 - Envejecimiento y salud	1 500	6	1 506	951	549	1 500	99.6%
3.3 - Género, equidad, derechos humanos y etnicidad	4 759	53	4 812	1 256	3 503	4 759	98.9%
3.4 - Determinantes sociales de la salud	9 352	112	9 464	3 817	5 536	9 353	98.8%
3.5 - Salud y medioambiente	9 137	118	9 255	3 455	5 683	9 138	98.7%
4. Sistemas de salud							
4.1 - Gobernanza y financiamiento en el ámbito de la salud; políticas, estrategias y planes nacionales de salud	7 700	79	7 779	3 234	4 466	7 700	99.0%
4.2 - Servicios de salud integrados, centrados en la persona y de buena calidad	5 711	33	5 744	2 453	3 258	5 711	99.4%
4.3 - Acceso a productos médicos y fortalecimiento de la capacidad regulatoria	8 305	102	8 407	3 143	5 163	8 306	98.8%
4.4- Información y evidencia en apoyo de los sistemas de salud	17 418	210	17 628	7 283	10 136	17 419	98.8%
4.5 - Recursos humanos para la salud	9 900	134	10 034	3 081	6 888	9 969	99.4%

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO
1 de enero del 2015 – 31 de diciembre del 2015

Estado de la comparación del presupuesto y los importes reales

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Conciliación de los importes totales en una base de efectivo

Descripción de las secciones de asignación	Presupuesto			Desembolsos			Desembolsos como porcentaje del presupuesto
	Original	Transferencias y enmiendas	Revision	2014	2015	Total	
5. Preparación, vigilancia y respuesta							
5.1 - Capacidad de alerta y respuesta (para el RSI)	5 520	66	5 586	1 376	4 076	5 452	97.6%
5.2- Enfermedades epidémicas y pandémicas	3 720	35	3 755	1 325	2 395	3 720	99.1%
5.3 - Gestión de emergencias, riesgos y crisis	6 050	76	6 126	1 080	4 970	6 050	98.8%
5.4 - Inocuidad de los alimentos	2 680	30	2 710	1 169	1 511	2 680	98.9%
6. Servicios corporativos y funciones habilitadoras							
6.1 - Liderazgo y gobernanza	54 235	707	54 942	23 691	30 548	54 239	98.7%
6.2 - Transparencia, rendición de cuentas y gestión de riesgos	2 790	35	2 825	1 253	1 537	2 790	98.8%
6.3 - Planificación estratégica, coordinación de recursos y presentación de informes	21 960	310	22 270	9 431	12 531	21 962	98.6%
6.4 - Gestión y administración	39 602	88	39 690	22 065	17 538	39 603	99.8%
6.5 - Comunicación estratégica	10 073	133	10 206	4 664	5 410	10 074	98.7%
Subtotal	279 100	2 915	282 015	118 423	160 695	279 118	99.0%
Otras fuentes	284 000		284 000	107 492	110 046	217 538	76.6%
TOTAL	563 100	2 915	566 015	225 915	270 741	496 656	87.7%

Las cantidades originales del presupuesto correspondientes a las categorías 1 a 6 reflejan el presupuesto ordinario asignado por los Cuerpos Directivos al Programa y Presupuesto 2014-2015. Esta cantidad original incluye los presupuestos ordinarios de la Organización Panamericana de la Salud y de la Organización Mundial de la Salud. Las transferencias presupuestarias representan el financiamiento adicional del presupuesto ordinario recibido de la Organización Mundial de la Salud. Las cantidades desembolsadas en el 2014 y el 2015 representan los gastos reales que se hicieron para el logro de los resultados bienales.

Esta página se ha dejado en blanco intencionalmente

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre del 2015

1. Misión de la Organización Panamericana de la Salud

La misión de la Organización Panamericana de la Salud consiste en: *“liderar esfuerzos colaborativos estratégicos entre los Estados Miembros y otros aliados para promover la equidad en salud, combatir la enfermedad, y mejorar la calidad y prolongar la duración de la vida de los pueblos de las Américas”*.

La Organización Panamericana de la Salud es un organismo internacional de salud pública con más de 100 años de experiencia de trabajo para mejorar la salud y los niveles de vida de los países de las Américas. Es la organización del Sistema Interamericano especializada en temas de salud. También es la Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud y goza del reconocimiento internacional como parte del sistema de las Naciones Unidas.

La Oficina Sanitaria Panamericana (OSP) ejerce las funciones de Secretaría de la Organización. La Oficina Sanitaria Panamericana está comprometida a brindar apoyo técnico y liderazgo a los Estados Miembros de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en sus iniciativas para alcanzar el objetivo de salud para todos y los valores correspondientes.

La sede de la Organización está ubicada en Washington, D.C. Además, hay representaciones de la OPS en todos los países de la Región, que están a cargo de llevar a la práctica los valores, la misión y la visión de la Organización en el continente americano.

2. Políticas contables

2.1 Base de la preparación

De conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), los estados financieros de la Organización Panamericana de la Salud se han preparado según la base contable de acumulación o devengo, usando la convención del costo histórico, excepto en el caso de los terrenos y los edificios que se muestran al valor razonable del mercado. En los casos en que no había una IPSAS para abordar un tema particular, se aplicó la Norma Internacional de Presentación de Informes Financieros (IFRS).

Los Estados Financieros de la Organización fueron certificados y aprobados para la publicación por la Directora de la Organización, el día 15 de abril del 2016, de conformidad con la autoridad que le confirió la Conferencia Sanitaria Panamericana, mediante la resolución CSP28.R7, en septiembre del 2012. Ninguna otra autoridad está facultada para modificar los Estados Financieros después de su publicación. (Referencia: Párrafo 26, IPSAS 14).

Anteriormente, la Organización preparaba sus informes financieros sobre la base modificada de efectivo según las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas (UNSAS). Debido a la decisión de pasar a la contabilidad en valores devengados con la adopción de las IPSAS, se hicieron las modificaciones pertinentes al Reglamento Financiero y a las Reglas Financieras que fueron aprobadas por el 49.º Consejo Directivo el 28 de septiembre del 2009 y por la 145.ª sesión del Comité Ejecutivo, el 2 de octubre del 2009, con entrada en vigor el 1 de enero del 2010. La adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en vigor al 1 de enero del 2010 refleja el cambio de una contabilidad de efectivo modificado a una contabilidad de valores devengados. El período contable se extiende desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre, y el 2015 representa el SEGUNDO año del bienio 2014-2015, que es el tercer año del bienio desde que se implementaron las IPSAS.

La moneda funcional y utilizada para los informes de la Organización es el dólar de los Estados Unidos (US\$). Las cantidades reveladas en los estados financieros y las notas explicativas se han redondeado para expresarlas en miles. La práctica de redondeo puede dar lugar a que las cantidades de los cuadros quizás no sumen exactamente lo mismo que los totales redondeados.

Estos estados financieros se prepararon dando por sentado que la Organización es una empresa en marcha, que seguirá en funcionamiento y cumplirá con su mandato en el futuro previsible (IPSAS 1). Los Cuerpos Directivos de la Organización no han manifestado ninguna intención de cerrar la Organización ni de poner fin a sus operaciones.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO
1 de enero del 2015 – 31 de diciembre del 2015

De conformidad con la IPSAS 1, se ha preparado un conjunto completo de estados financieros de la siguiente manera:

- a. Estado consolidado de situación financiera
- b. Estado consolidado de rendimiento financiero
- c. Estado consolidado de cambios de los activos netos
- d. Estado consolidado de flujos de efectivo
- e. Estado de la comparación del presupuesto y los importes reales
- f. Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables importantes y otra información pertinente.

En cumplimiento del párrafo 28 de la IPSAS 1, la Organización ha adoptado plenamente las IPSAS. En el cuadro que sigue se indica en qué parte de los estados financieros se aplicó cada norma. Para las normas que no se aplicaron o que todavía no se han aplicado, se da una razón o una explicación.

IPSAS		Estado financiero o nota donde se aplicó la norma	Razón para no aplicarla
No.	Título		
1	Presentación de estados financieros	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los estados financieros y las notas a los estados financieros 	
2	Estado de flujos de efectivo	<ul style="list-style-type: none"> • Estado de flujos de efectivo 	
3	Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores	<ul style="list-style-type: none"> • Política contable: nota 2 	
4	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera	<ul style="list-style-type: none"> • Política contable: nota 2.18 • Efectivo y equivalentes de efectivo: nota 3 y 5.4 	
5	Costos por préstamos		No corresponde: la Organización no pide fondos prestados.
6	Estados financieros consolidados y separados	<ul style="list-style-type: none"> • Política contable: nota 2.22 	No corresponde – La Organización no tiene centros regionales que consolidar Vigente a partir del 1 de enero del 2013.
7	Inversiones en asociadas		No corresponde: La Organización no tiene asociadas
8	Participaciones en negocios conjuntos		No corresponde: la Organización no está asociada en ninguna empresa conjunta
9	Ingresos de transacciones con contraprestación	<ul style="list-style-type: none"> • Estado consolidado de rendimiento financiero • Política contable: nota 2.17 	
10	Información financiera en economías hiperinflacionarias		No corresponde, de acuerdo a las circunstancias económicas actuales de la Organización
11	Contratos de construcción		No corresponde: La Organización no ejecuta contratos de construcción
12	Inventarios	<ul style="list-style-type: none"> • Estado consolidado de situación financiera • Política contable: nota 2.7 • Inventarios: nota 7 	

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO
1 de enero del 2015 – 31 de diciembre del 2015

IPSAS		Estado financiero o nota donde se aplicó la norma	Razón para no aplicarla
No	Título		
13	Arrendamientos	<ul style="list-style-type: none"> • Estado consolidado de situación financiera • Políticas contables: nota 2.9 • Gastos: nota 16 	
14	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación	<ul style="list-style-type: none"> • Hechos ocurridos después de la fecha de presentación: nota 22 	
15	Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar	<ul style="list-style-type: none"> • Política contable: nota 2.3 • Instrumentos financieros: nota 5 (interpretado conjuntamente con la norma contable internacional 39) 	
16	Propiedades de inversión		No corresponde: La Organización no tiene propiedades de inversión
17	Propiedades, planta y equipo	<ul style="list-style-type: none"> • Política contable: nota 2.8 • Propiedades, planta y equipo: nota 8 	
18	Información por segmentos	<ul style="list-style-type: none"> • Política contable: nota 2.19 • Presentación de informes por segmentos: nota 18 	
19	Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes	<ul style="list-style-type: none"> • Política contable: nota 2.15 y nota 2.16 	
20	Información a revelar sobre partes relacionadas	<ul style="list-style-type: none"> • Entidades relacionadas - nota 21 	
21	Deterioro del valor de activos no generadores de efectivo	<ul style="list-style-type: none"> • Cuentas por cobrar: nota 6 • Inventarios: nota 7 • Propiedades, planta y equipo: nota 8 	
22	Revelación de información financiera sobre el sector gobierno general		No corresponde: la Organización es una organización internacional
23	Ingresos de transacciones sin contraprestación	<ul style="list-style-type: none"> • Estado consolidado de rendimiento financiero • Política contable: nota 2.17 • Ingresos: nota 15 • Presentación de informes por segmentos: nota 18 	
24	Presentación de información del presupuesto en los estados financieros	<ul style="list-style-type: none"> • Estado de la comparación del presupuesto y los importes reales • Política contable: nota 2.20 	
25	Prestaciones a los empleados	<ul style="list-style-type: none"> • Política contable: nota 2.14 • Prestaciones a los empleados: nota 12 	
26	Deterioro del valor de activos generadores de efectivo		No corresponde: la Organización no tiene activos que generen efectivo
27	Agricultura		No corresponde: la Organización no participa actualmente en actividades agrícolas

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO
1 de enero del 2015 – 31 de diciembre del 2015

IPSAS		Estado financiero o nota donde se aplicó la norma	Razón para no aplicarla
No	Título		
28	Instrumentos financieros: Presentación	<ul style="list-style-type: none"> • Política contable – notas 2.3, 2.4 y 2.5 • Efectivo y equivalente de efectivo – nota 3 • Inversiones – nota 4 • Instrumentos financieros – nota 5 	
29	Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición	<ul style="list-style-type: none"> • Política contable – notas 2.3, 2.4 y 2.5 • Efectivo y equivalente de efectivo – nota 3 • Inversiones – nota 4 • Instrumentos financieros – nota 5 	
30	Instrumentos financieros: Información a revelar	<ul style="list-style-type: none"> • Política contable – notas 2.3, 2.4 y 2.5 • Efectivo y equivalente de efectivo – nota 3 • Inversiones – nota 4 • Instrumentos financieros – nota 5 	
31	Activos intangibles	<ul style="list-style-type: none"> • Estado consolidado de situación financiera • Política contable: nota 2.10 • nota 9 	
32	Acuerdos de Concesión de Servicios: la Concedente		No corresponde- La fecha de entrada en vigor para esta IPSAS es el 1 de enero del 2014.
33	Primera vez: Adopción de las Normas Internacionales del Sector Público (IPSAS) de base contable de acumulación (o devengo)		La Organización adoptó las IPSAS a partir del 1 de enero del 2010. Este pronunciamiento entra en vigor el 1 de enero del 2017.
34	Estados financieros separados		No corresponde- La fecha de entrada en vigor para esta IPSAS es el 1 de enero del 2017.
35	Estados financieros consolidados		No corresponde- La fecha de entrada en vigor para esta IPSAS es el 1 de enero del 2017.
36	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos		No corresponde- La fecha de entrada en vigor para esta IPSAS es el 1 de enero del 2017.
37	Acuerdos conjuntos		No corresponde- La fecha de entrada en vigor para esta IPSAS es el 1 de enero del 2017.
38	Información a revelar sobre participaciones en otras entidades		No corresponde- La fecha de entrada en vigor para esta IPSAS es el 1 de enero del 2017.

Disposiciones transitorias

Número	IPSAS	Adopción
1	Presentación de estados financieros	Los estados financieros de la Organización y sus Notas respectivas revelan información comparativa con respecto al ejercicio financiero anterior (2014).
2	Estado de flujos de efectivo	No corresponde
3	Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores	No corresponde
4	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera	De conformidad con el párrafo 67 de la IPSAS 4, Disposiciones Transitorias, los estados financieros de la Organización no revelan las diferencias de conversión acumuladas por las variaciones en las tasas de cambio de monedas extranjeras que existían para la fecha en que se adoptaron las IPSAS por primera vez. Con respecto a los párrafos 68 y 69 de las mismas Disposiciones Transitorias, las posibles diferencias de conversión no se consideran importantes debido al hecho de que los fondos de la Organización se mantienen principalmente en dólares de los Estados Unidos.
5	Costos por préstamos	No corresponde: la Organización no pide fondos prestados.
6	Estados financieros consolidados y separados	No corresponde – A partir del 1 de enero del 2013, la Organización no tiene centros regionales que consolidar.
7	Inversiones en asociadas	No corresponde: la Organización no tiene asociadas
8	Participaciones en negocios conjuntos	No corresponde: la Organización no está asociada en ninguna empresa conjunta
9	Ingresos de transacciones con contraprestación	No corresponde
10	Información financiera en economías hiperinflacionarias	No corresponde
11	Contratos de construcción	No corresponde
12	Inventarios	No corresponde
13	Arrendamientos	No corresponde
14	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación	No corresponde
15	Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar	No corresponde
16	Propiedades de inversión	No corresponde: la Organización no tiene propiedades de inversión que informar

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO
1 de enero del 2015 – 31 de diciembre del 2015

Número	IPSAS	Adopción
17	Propiedades, planta y equipo	<p>Se han aplicado las disposiciones transitorias para el reconocimiento inicial de las propiedades, plantas y equipos que se adquirieron o se donaron antes del 1 de enero del 2010. Salvo los terrenos y los edificios, los activos adquiridos antes del 1 de enero del 2010 se registraron como gasto en la fecha de la compra y no se han reconocido como activos en el 2010 ni en el 2011. La Organización reevaluará sus terrenos y sus edificios periódicamente, incluso las propiedades arrendadas. Se utilizarán expertos externos para determinar el valor de mercado actualizado.</p> <p>En el 2010, la Organización reconoció el efecto del reconocimiento inicial de las propiedades, planta y equipo como un ajuste al saldo de apertura de los superávit o los déficits acumulados. En cuanto a la disposición transitoria del párrafo 99 de la IPSAS 17, la Organización no reconoció la depreciación acumulada de los edificios en el 2010.</p>
18	Información financiera por segmentos	No corresponde
19	Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes	De conformidad con las disposiciones transitorias de la IPSAS 19, la Organización reconoció las provisiones y el pasivo contingente como ajustes a los saldos de apertura de los superávit o los déficits acumulados en el 2010.
20	Información a revelar sobre partes relacionadas	No corresponde
21	Deterioro del valor de activos no generadores de efectivo	Las disposiciones transitorias para el deterioro del valor de activos no generadores de efectivo (IPSAS 21) se consideraron en la preparación de los estados financieros, sin necesidad de revelación en el 2010.
22	Revelación de información financiera sobre el sector gobierno general	No corresponde
23	Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y transferencias)	Las disposiciones transitorias de la IPSAS 23 (ingresos de transacciones sin contraprestación) no se aplican a los estados financieros de la Organización ya que esas disposiciones se refieren básicamente a un período de gracia de cinco años acordado antes de la adopción de esta norma; la Organización adoptó esta norma el primer día en que adoptó plenamente las IPSAS en el 2010.
24	Presentación de información del presupuesto en los estados financieros	No corresponde
25	Prestaciones a los empleados	De conformidad con las disposiciones relativas a la adopción por primera vez de la IPSAS 25, la Organización ha revelado las obligaciones por prestaciones definidas para funcionarios actuales y exfuncionarios (activos e inactivos), menos los activos del plan de prestaciones definidas ya registrados en los libros de la Organización. Además, cualquier ganancia o pérdida debida a la adopción de la IPSAS 25 se reconoció como excedentes o déficits iniciales acumulados en el 2010.
26	Deterioro del valor de activos generadores de efectivo	Las disposiciones transitorias no se aplicaron en cuanto a esta norma debido a que la Organización no revela ningún activo generador de dinero en efectivo.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO
1 de enero del 2015 – 31 de diciembre del 2015

Número	IPSAS	Adopción
27	Agricultura	No corresponde
28	Instrumentos financieros: Presentación	Esta norma entró en vigor el 1 de enero del 2013.
29	Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición	Esta norma entró en vigor el 1 de enero del 2013.
30	Instrumentos financieros: Información a revelar	Esta norma entró en vigor el 1 de enero del 2013.
32	Acuerdos de Concesión de Servicios: la Concedente	No corresponde.- La fecha de entrada en vigor de esta IPSAS es el 1 de enero, 2014.
33	Primera vez: Adopción de las Normas Internacionales del Sector Público (IPSAS) de base contable de acumulación (o devengo)	La Organización adoptó las IPSAS a partir del 1 de enero del 2010. Este pronunciamiento entra en vigor el 1 de enero del 2017.
34	Estados financieros separados	No se aplica:. La fecha de entrada en vigor de esta IPSAS es el 1 de enero, 2017.
35	Estados financieros consolidados	No se aplica:. La fecha de entrada en vigor de esta IPSAS es el 1 de enero, 2017.
36	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	No se aplica:. La fecha de entrada en vigor de esta IPSAS es el 1 de enero, 2017.
37	Acuerdos conjuntos	No se aplica:. La fecha de entrada en vigor de esta IPSAS es el 1 de enero, 2017.
38	Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	No se aplica:. La fecha de entrada en vigor de esta IPSAS es el 1 de enero, 2017.

Los estados financieros y las notas de apoyo se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos.

2.2 Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y el equivalente de efectivo, que son activos financieros, comprenden efectivo en caja, efectivo en bancos, mercados monetarios y depósitos a corto plazo con vencimientos originales de 90 días o menos. Para que una inversión satisfaga los requisitos que debe tener un equivalente de efectivo, debe ser fácilmente convertible a un monto conocido de dinero en efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Los depósitos a corto plazo se declaran al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés real, según el cual los intereses devengados se reconocen sobre la base del rendimiento real.

El dinero en efectivo y los equivalentes de efectivo se mantienen para cumplir los compromisos de dinero en efectivo a corto plazo y no para las inversiones.

2.3 Inversiones

Las inversiones son activos financieros y se reconocen cuando la Organización se convierte en una de las partes de las disposiciones contractuales de la inversión. Las inversiones se clasifican como disponibles para la venta o mantenidas hasta su vencimiento. Las inversiones disponibles para la venta se contabilizan sobre la base de la fecha de compra. Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se reconocen en la fecha de cierre.

Las inversiones se clasifican como disponibles para la venta en los casos en que la Organización no se haya comprometido a mantener esos instrumentos hasta su vencimiento. Los recursos financieros que pueden liquidarse se declaran a su valor razonable del mercado (incluidos los costos de las transacciones que son atribuibles directamente a la adquisición del recurso financiero) y

los cambios de valor se reconocen en el estado de cambios en los activos netos. Los activos disponibles para la venta se negocian activamente en el mercado y la valoración de estos activos está determinada por cotizaciones de precio en el mercado abierto para instrumentos financieros idénticos. Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen cuando el valor contable de un recurso es superior al valor razonable de mercado, sobre una base que no sea de carácter temporal. La OPS vigila mensualmente el valor razonable de mercado de sus inversiones e investiga la causa subyacente de una disminución en el valor. La política de inversiones especifica las limitaciones de las calificaciones crediticias. Si el deterioro del valor es el resultado de una reducción en la calificación crediticia por debajo de las directrices establecidas en la política de inversiones, la inversión debe liquidarse.

Los cargos por deterioro de la inversión y el interés calculado usando el método del interés real se reconocen en el excedente o el déficit. Cuando se elimina un activo disponible para la venta, la ganancia acumulada o la pérdida reconocida con anterioridad en el estado de cambios en los activos netos se incluye en el excedente o déficit correspondiente al período.

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento son activos financieros con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, para los cuales la Organización tiene intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento. Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento están compuestas de bonos de organismos de los Estados Unidos como la Federal National Mortgage Association (Fannie Mae) y la Federal Home Loan Mortgage (Freddie Mac). Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se declaran al costo amortizado utilizando el método de la tasa del interés real, según el cual los intereses devengados se reconocen sobre la base del rendimiento efectivo en el estado de rendimiento financiero.

El método de interés real se aplica calculando la tasa de interés que se necesita para descontar con exactitud todos los flujos de efectivo futuros asociados con el bono para llegar hasta el valor inicial del bono (lo que incluye cualquier costo necesario para su adquisición). Por consiguiente, cuando se compra un bono con descuento con respecto a su valor nominal ese descuento aumentará la tasa del interés real y se reconoce a lo largo de la vida del bono.

2.4 Préstamos y efectos por cobrar

Los préstamos y otros efectos por cobrar que tienen pagos fijos o determinables, que no se cotizan en un mercado activo, se clasifican como préstamos y efectos por cobrar. Los préstamos y otros efectos por cobrar se declaran al costo menos la amortización calculada usando el método del interés real, menos cualquier pérdida de valor.

Los intereses devengados se reconocen sobre la base del interés real, a diferencia de los efectos por cobrar a corto plazo donde el reconocimiento de los intereses sería inmaterial.

2.5 Políticas de gestión de riesgos

La Organización mantiene fondos que no se necesitan para necesidades operativas inmediatas como inversiones para obtener ingresos sobre la liquidez excedente que, de conformidad con los artículos X y XI del Reglamento Financiero y las Reglas Financieras X y XI de la Organización Panamericana de la Salud, financian una porción del presupuesto ordinario. Las inversiones se hacen de conformidad con la política de inversiones de la Organización, que establece las directrices destinadas a proteger el capital invertido, mantener la liquidez adecuada y obtener un rendimiento acorde con las limitaciones impuestas por el riesgo de las inversiones. Las directrices de política definen la duración, la diversidad y la calidad del crédito, que concuerdan con la limitación del crédito, el mercado y los riesgos relacionados con las tasas de interés. El riesgo para la Organización relacionado con el crédito es mitigado por las políticas de inversiones que establecen límites en cuanto a la cantidad de la exposición al riesgo a una cualquiera de las contrapartes, y limita las inversiones en un único emisor no gubernamental a no más de 25%.

De conformidad con los requisitos de la política de inversiones, las inversiones administradas internamente están restringidas a los instrumentos financieros clasificados como A1/P1 y AAA/Aaa. Los pagarés de ingreso fijo consisten principalmente en instrumentos de organismos de los Estados Unidos que llevan implícita la garantía del Gobierno de los Estados Unidos.

Los fondos administrados por gerentes externos de inversiones están restringidos a instrumentos con una calificación crediticia A1/P1, A-, A3 o mayor, en conformidad con sus mandatos. Hay mecanismos en funcionamiento para eliminar de una cartera una inversión cuya calificación crediticia descienda por debajo de los requisitos mínimos. En caso de que la calificación de un valor descienda por debajo de los requisitos mínimos en cuanto a la calidad del crédito, el gerente externo informará de inmediato a la OPS e iniciará las acciones necesarias para liquidar ese valor.

El período máximo de vencimiento para la inversión a corto plazo del efectivo para las operaciones no será superior a un año. La inversión a largo plazo de los fondos estratégicos se limitará a un vencimiento real de no más de cinco años.

Las cuentas de depósito se mantienen en instituciones financieras que tengan calificaciones de nivel de inversión emitidas por los organismos principales de calificación, donde existan esas calificaciones. En los casos donde no exista ningún tipo de calificación, la fortaleza financiera general de la institución se evalúa antes de depositar los fondos en esa institución. Las cuentas denominadas en monedas diferentes al dólar de los Estados Unidos se vigilan a diario para asegurar que los saldos se mantengan al nivel mínimo exigido por las operaciones.

El Comité de Inversiones de la OPS aprueba tanto los instrumentos financieros como las instituciones financieras asociadas con ellos, de conformidad con las directrices de la política de inversiones ya mencionadas, a fin de mitigar el riesgo crediticio.

2.6 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se comercian en un mercado activo. Las cuentas por cobrar corrientes son los montos a cobrarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del informe, mientras que los efectos por cobrar no corrientes son los que se vencen en un plazo superior a los doce meses contados a partir de la fecha del informe financiero. Los efectos por cobrar se declaran al costo menos la amortización calculada usando el método de interés real, menos cualquier pérdida por deterioro del valor (que se reconoce en el estado de rendimiento financiero). Sin embargo, para los efectos por cobrar corrientes no hay ninguna diferencia material entre los costos, menos la amortización y, por eso, estos efectos por cobrar se han reconocido al costo (menos cualquier pérdida por deterioro del valor).

Las cuentas por cobrar de transacciones con contraprestación se reconocen cuando a la Organización se le deben activos o servicios (por lo general, en forma de dinero en efectivo) que surgen de una transacción en la que una entidad recibe un valor de otra entidad y, a cambio, le da a la otra entidad un valor aproximadamente igual (IPSAS 9).

Los efectos por cobrar de transacciones sin contraprestación se establecen cuando a la Organización se le deben activos o servicios (por lo general, en forma de dinero en efectivo) que surgen de una transacción en la que una entidad recibe valor de otra entidad sin recibir un valor aproximadamente igual directamente a cambio; o la Organización le ha dado valor a otra entidad sin recibir directamente un valor aproximadamente igual en el intercambio (IPSAS 23).

Los tipos principales de efectos por cobrar son:

- **Contribuciones señaladas (transacciones sin contraprestación)**
Estas contribuciones son compromisos formales de los Estados Miembros y los Estados Participantes y los Miembros Asociados por el período del presupuesto bienal. Las contribuciones señaladas se reconocen como efectos por cobrar cuando se convierten en adeudadas y pagaderas el 1 de enero de cada año. No hay ninguna disposición en el Reglamento Financiero para la anulación en libros de una contribución señalada; por consiguiente, no se ha reconocido pérdida por deterioro del valor.
- **Fondo de Igualación de Impuestos (transacciones sin contraprestación)**
Los efectos por cobrar del Fondo de Igualación de Impuestos son adeudados por los Estados Miembros que gravan con el impuesto sobre la renta los sueldos recibidos de la Organización por sus ciudadanos u otras personas sujetas a tales impuestos. El crédito del plan de contribuciones del personal se carga con el monto calculado que se exigirá de esos Estados Miembros.

De conformidad con el Fondo de Igualación de Impuestos, las contribuciones señaladas de todos los Miembros se reducen por los ingresos generados por el plan de contribuciones del personal. Para determinar la reducción de las contribuciones señaladas que se aplicarán a los Estados Miembros en cuestión, los ingresos del plan de contribuciones del personal se acreditan al Fondo de Igualación de Impuestos; los créditos se contabilizan en nombre de los Estados Miembros individuales, en proporción a sus contribuciones señaladas para el ejercicio financiero en cuestión.

A su vez, esos montos que se han cobrado los utiliza la Organización para reembolsar el impuesto sobre la renta pagado por el personal en cuestión.

▪ **Contribuciones voluntarias (transacciones sin contraprestación)**

La Organización firma convenios de contribuciones voluntarias que están compuestas de: 1) el fondo de contribuciones voluntarias, que incluye recursos financieros de gobiernos, de organismos internacionales, y de organizaciones del sector público y el privado; 2) el fondo de contribuciones voluntarias de gobiernos, que se estableció el 1 de enero del 2010 e incluye recursos financieros de gobiernos exclusivamente para proyectos internos; y 3) el fondo de contribuciones voluntarias destinadas a los Preparativos para Situaciones de Emergencia y Socorro en Casos de Desastres Naturales, que incluye recursos financieros de gobiernos y organismos internacionales, así como de organizaciones del sector público y el privado; y) 4) otros fondos. Luego de la firma por ambas partes y de la aprobación de los convenios por la Oficina del Asesor Jurídico de la Organización, el valor total del convenio se reconoce como un efecto por cobrar y como un ingreso diferido (nota 2.13).

Para determinar la porción corriente de las cuentas por cobrar correspondiente a las contribuciones voluntarias al 31 de diciembre del 2015, la Organización aplicó el porcentaje promedio de efectivo recibido en el 2014, 2013 y 2015, en comparación con las cuentas por cobrar al 1 de enero del 2014, 2013 y 2015, correspondiente a los acuerdos de contribuciones voluntarias. La porción no corriente de las cuentas por cobrar será el saldo del monto total de las cuentas por cobrar correspondiente a los acuerdos de contribuciones voluntarias, menos la porción corriente.

▪ **Compra de insumos de salud pública (transacciones con contraprestación)**

Las compras de insumos de salud pública son fundamentales para que la Organización cumpla su misión de apoyar a los Estados Miembros mediante la cooperación técnica para los programas de salud pública, en especial, la compra de vacunas y jeringas, suministros médicos, estuches de diagnóstico, medicamentos y equipo.

Las cuentas por cobrar de los Estados Miembros por la compra de insumos de salud pública se componen de dos fondos: el Fondo Rotatorio del Programa Ampliado de Inmunización para la Compra de Vacunas y el Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública. Los efectos por cobrar se establecen para cada Estado Miembro participante cuando se recibe la notificación de que los productos fueron entregados por el proveedor y ya fue aprobado el pago al proveedor. Esto genera una factura para el Estado Miembro pertinente.

▪ **Actividades de financiamiento entre organizaciones**

Las cuentas por cobrar entre organizaciones representan el monto adeudado a la Organización por la Organización Mundial de la Salud como resultado neto de transacciones entre organizaciones.

▪ **Anticipos regulares al personal**

Se hacen anticipos a las personas, de conformidad con el Reglamento Financiero y las Reglas Financieras de la Organización, en relación con las prestaciones (es decir, subsidios de educación, viaje, pagos de impuesto sobre la renta, reclamaciones de seguro, etc.) y se reconocen como cuentas por cobrar, hasta que se cargan al gasto una vez que se recibe el reclamo necesario o la documentación comprobatoria.

La Organización establecerá disposiciones para las cuentas dudosas sobre la base de evidencias que revelen que ciertas cuentas por cobrar son incobrables. Es necesario seguir un procedimiento formal basado en la delegación de autoridad con respecto a las cantidades que se anularán en los libros, antes de compensar con la reserva establecida una cuenta por cobrar que sea incobrable

2.7 Inventarios

Los medicamentos y los suministros médicos pertenecientes a la Organización y que están bajo su control se registran como inventarios con la intención de que se mantengan para distribución en el transcurso usual de las operaciones. Se valoran al menor costo o al valor realizable al final del ejercicio financiero. Las cantidades de medicamentos y suministros médicos que son propiedad de la Organización, de acuerdo a los sistemas de seguimiento de la Organización, son validadas por medio de recuentos

físicos de las existencias. Estos medicamentos y suministros médicos se asientan como gastos cuando son distribuidos directamente por la Organización o una vez que se entregan a las instituciones gubernamentales o no gubernamentales. Los inventarios que se mantienen para la distribución se valoran al costo más bajo o costo de reemplazo. Los inventarios se mantienen en la bodega de PROMESS en Haití, un establecimiento de almacenamiento estratégico. Si la Organización recibe inventarios adquiridos mediante transacciones sin contraprestación, se registrarán al valor razonable de la compra. La fórmula del costo, debido a las circunstancias particulares de Haití, es "primero en caducar, primero en salir", para los inventarios de productos farmacéuticos.

El Programa Ampliado de Libros de Texto y Materiales de Instrucción (PALTEX) fue establecido por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) a mediados de la década de los sesenta, como un programa de cooperación técnica dirigido a mejorar la calidad de los procesos educativos en ciencias de la salud en América Latina. PALTEX es un programa de publicaciones que adquiere, produce y distribuye libros de texto y material de instrucción en español y portugués a precios asequibles.

Los inventarios comprados con fondos de contribuciones voluntarias en nombre de un proyecto no forman parte de los inventarios de la Organización. La Organización es únicamente un agente ejecutor y su única responsabilidad es descartar los artículos de conformidad con las condiciones del acuerdo. Si los bienes no se consumen en el período del proyecto, el descarte definitivo lo determinaría el donante. En ningún momento la Organización retiene el control de estos bienes; por consiguiente, el tratamiento contable adecuado será asentar estos productos como gastos en el momento de la compra.

2.8 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo con un valor superior al umbral de \$20 000 se reconocen como activos no corrientes en el estado de situación financiera. Inicialmente, se reconocen al costo, a menos que se adquieran mediante una transacción sin contraprestación, en cuyo caso se reconocen al valor razonable a la fecha de la compra. La Organización aplica el método del costo a su planta y equipo, es decir, los artículos se asientan al costo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. La Organización aplica el método de revaluación solo a los terrenos y a los edificios permanentes.

La Organización considera todas sus propiedades, planta y equipos como activos no generadores de efectivo.

La depreciación se carga a las propiedades, planta y equipo (excepto a los terrenos) para rebajar el costo o valor razonable del activo a su valor residual, a lo largo de su vida útil calculada utilizando el método de la línea recta; un año completo de depreciación se asienta en el año de la compra. En el 2014, durante la implementación del nuevo sistema de planificación de recursos empresariales (ERP), se determinó que, para el cálculo de la depreciación del año de la compra, el nuevo sistema podría tener en cuenta solamente la mitad del año, en lugar del año completo usual que se había aplicado anteriormente. Con la finalidad de utilizar plenamente las capacidades de automatización del nuevo ERP, se tomó la decisión de cambiar la norma de la depreciación del primer año por la de mitad del año en lugar del año completo. Los lapsos de vida útil calculados para las clases de activos fijos son los siguientes:

<u>Clase de activo y descripción</u>	<u>Vida útil calculada (años)</u>
Edificios permanentes	40 años
Equipos de computación	3 años
Equipos de oficina	3 años
Vehículos automotores	5 años
Equipo Audiovisual	3 años
Mejoras en arrendamiento	3 años
Accesorios y equipo de oficina	3 años

Las propiedades, planta y equipo, adquiridos con fondos de las contribuciones voluntarias en nombre de un proyecto, no son activos de la Organización y se destinan al uso exclusivo del beneficiario del proyecto. La Organización es sencillamente un agente ejecutor y su única responsabilidad consiste en descartar los bienes de conformidad con las condiciones del acuerdo. Si los

bienes no se consumen en el período del proyecto, el descarte definitivo lo determinaría el donante. En ningún momento la Organización retiene el control de estos bienes; por consiguiente, esos bienes se asientan como gastos en el momento de la compra.

Se han aplicado las disposiciones transitorias para el reconocimiento inicial de las propiedades, plantas y equipo que se adquirieron o se donaron antes del 1 de enero del 2010. Salvo los terrenos y los edificios, los activos adquiridos antes del 1 de enero del 2010 se asentaron como gastos en la fecha de la compra y no se han reconocido como activos. La Organización revalorará sus terrenos y sus edificios periódicamente, incluyendo las propiedades arrendadas. Se utilizarán expertos externos para determinar el valor de mercado actualizado. Todas las mejoras, renovaciones, etc. que se hagan a los edificios desde la última evaluación se asientan como gastos en el año en que ocurren y se incluirán en la revaluación futura. Los cambios debidos a la revaluación se reflejan en el excedente o déficit de revaluación que se muestra en la nota 14.9 y se incluyen en el saldo de los fondos del presupuesto ordinario de la OPS.

La Organización reconoció el efecto del reconocimiento inicial de las propiedades, planta y equipo como un ajuste al saldo de apertura de los excedentes o los déficits acumulados. En cuanto al párrafo 99 de la disposición transitoria de la IPSAS 17, la Organización no reconoció la depreciación acumulada de los edificios que se habían reconocido ya que no resultaba práctico hacerlo.

Las mejoras en los locales arrendados se reconocen como activos y se valoran al costo, y se deprecian a lo largo del menor lapso de vida útil restante de las mejoras o del término del contrato de arrendamiento.

Los terrenos y los edificios donados se valoran al valor razonable del mercado y se reconocen como activos no corrientes.

Por lo menos una vez al año, se harán exámenes del deterioro del valor para todos los activos.

2.9 Arrendamientos

La Organización es dueña y arrendadora del terreno del edificio situado en el número 2121, de la avenida Virginia, N.W., Washington, D.C.

La Organización es el arrendatario de los dos primeros pisos del mismo edificio mencionado, de conformidad con un contrato de arrendamiento operativo. La Organización también arrienda diversos espacios de oficina para las representaciones de la OPS en todos los países de las Américas. Todos estos son convenios sujetos a cancelación. El total de los pagos anuales en concepto de contratos de arrendamiento figura en una nota a pie de página en la Nota 16 sobre los gastos.

Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros están incluidos dentro de propiedades, planta y equipo y se deprecian en forma lineal a lo largo de su vida útil calculada. Los activos se reconocen al valor razonable o, si es inferior, al valor actual de los pagos de arrendamiento mínimos. En los casos en que los activos se entreguen a la OPS sin pago de arrendamiento o mediante un pago nominal se habrá reconocido el valor razonable del bien.

También se reconoce una obligación por el mismo monto. Los pagos de alquileres se prorratan entre el bien financiero que se carga en el estado de rendimiento financiero y el bien de capital que reduce la obligación del contrato de arrendamiento.

2.10 Activos intangibles

Los activos intangibles superiores a los umbrales preestablecidos de \$30 000 para los activos intangibles adquiridos externamente y de \$100 000 para los activos intangibles creados internamente, se declaran al costo histórico menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor. La amortización para los activos intangibles se determina sobre su vida útil calculada utilizando el método de la línea recta. La amortización se carga a los activos intangibles para rebajar el costo o valor razonable del activo a su valor residual, a lo largo de su vida útil calculada utilizando el método de la línea recta; un año completo de depreciación se asienta en el año de la compra. Las vidas útiles calculadas para las clases de activos intangibles son las siguientes:

<u>Clase</u>	<u>Vida útil calculada (años)</u>
Software adquirido externamente	7
Software desarrollado internamente	5
Licencias y derechos, derechos de autor y otros activos intangibles	3

2.11 Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son el pasivo financiero respecto de los bienes o los servicios que la Organización ha recibido y son reconocidos al costo de amortización, que para los efectos pagaderos es igual al costo. Las cuentas por pagar incluyen lo siguiente:

- Los montos adeudados a los donantes, los socios y los interesados directos que representan las contribuciones voluntarias no utilizadas para acuerdos que ya caducaron.
- Las cuentas por cobrar entre organizaciones representan el monto adeudado a la Organización por la Organización Mundial de la Salud como resultado neto de transacciones entre organizaciones.
- Las facturas recibidas y aprobadas para el pago pero que todavía no se han pagado.

2.12 Pasivo acumulado

El pasivo acumulado es el pasivo financiero respecto de los bienes o servicios que la Organización ha recibido en el transcurso del período abarcado por el informe y que todavía no se han facturado o pagado. Se reconocen al costo de amortización, que para las acumulaciones es igual al costo.

2.13 Ingresos diferidos

Los ingresos diferidos provienen de acuerdos jurídicamente vinculantes entre la Organización y los socios, como gobiernos, organismos internacionales e instituciones privadas y públicas, según los cuales los socios aportan financiamiento a la Organización para el apoyo de las iniciativas de cooperación técnica (contribuciones voluntarias).

Los ingresos diferidos se reconocen cuando 1) ambas partes de un acuerdo contractual lo confirman por escrito, es decir, la Organización y los donantes, los socios, o los interesados directos y 2) los fondos son condicionales. La condicionalidad de los convenios de contribuciones voluntarias la determinan ciertos factores como:

- El convenio tiene una finalidad declarada.
- Los fondos proporcionados de conformidad con el convenio deben usarse para las actividades exigidas o escritas en el convenio.
- El convenio tiene un presupuesto.
- El convenio tiene una fecha de vigencia y una fecha de vencimiento.
- El convenio exige la presentación de informes técnicos y financieros.
- Todos los fondos no ejecutados una vez finalizado el proyecto se devolverán al donante, socio o interesado directo.

Los ingresos se reconocen en el estado de rendimiento financiero, basados en el monto ejecutado durante el ejercicio financiero.

Los fondos recibidos de los gobiernos y las instituciones que participan en las compras de insumos de salud pública, con anterioridad a la compra de los bienes, se consideran como ingresos diferidos. Una vez que se recibe la confirmación de que los bienes fueron entregados por el proveedor y se ha aprobado el pago al proveedor, los ingresos se reconocen en el estado de rendimiento financiero.

Para determinar la porción corriente de los ingresos diferidos que corresponde a las contribuciones voluntarias, la Organización utilizó un promedio de tres años del porcentaje de gastos de las contribuciones voluntarias, en comparación con el saldo inicial de ingresos diferidos para las contribuciones voluntarias. Para determinar la porción corriente de los ingresos diferidos en ejercicios

financieros futuros, la Organización usará un porcentaje promedio basado en los datos de los tres años anteriores. La porción no corriente de los ingresos diferidos será el saldo del monto total de los ingresos diferidos menos la porción corriente.

2.14 Prestaciones a los empleados

La Organización reconoce los gastos y el pasivo respecto de las siguientes prestaciones a los empleados:

- 1) las prestaciones a los empleados devengadas en el ejercicio financiero en curso son un pasivo corriente reconocido al costo de amortización;
- 2) las prestaciones después de la separación del servicio, por ejemplo, el seguro de enfermedad del personal, reconocido al valor actual de la obligación;
- 3) otras prestaciones a los empleados relacionadas con la separación del servicio son reconocidas al valor actual de la obligación.

La Organización contrata periódicamente los servicios actuariales de expertos externos para obtener cifras confiables acerca del pasivo con respecto a las prestaciones de los empleados. Esta información se utiliza para calcular diferentes porcentajes de contribución que se aplicarán a los costos del personal. La Organización también utiliza esta información para fines de las inversiones a objeto de asegurar que las inversiones del Plan satisfagan los requisitos de liquidez de las obligaciones respectivas.

2.15 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Se prevén obligaciones y gastos futuros en los casos en que la Organización tiene una obligación presente legal o implícita como resultado de sucesos pasados; es probable que se exija a la Organización que cancele la obligación, por lo que es importante estar en capacidad de hacer un cálculo fiable de su valor.

Otros compromisos que no satisfacen los criterios de reconocimiento como pasivo se revelan en las notas a los estados financieros como pasivo contingente cuando su existencia se confirmará solo si ocurren o no ocurren uno o más eventos futuros inciertos que no están completamente dentro del control de la Organización o cuyo valor no puede calcularse de manera fiable.

2.16 Activos contingentes

De conformidad con la IPSAS 19, los activos contingentes se revelarán cuando se cuente con suficiente información de que la entrada de beneficios económicos o el potencial de servicios sean probables.

2.17 Ingresos

Los ingresos comprenden las entradas brutas de beneficios económicos o de posibles servicios recibidos y admisibles por la Organización durante el año, lo que representa un aumento del activo neto (IPSAS 23). La Organización reconoce los ingresos de conformidad con los criterios establecidos por la IPSAS 9, los "Ingresos de transacciones con contraprestación" y la IPSAS 23, "Ingresos de transacciones sin contraprestación".

Las transacciones con contraprestación son transacciones en las cuales la Organización recibe activos o servicios, o tiene un pasivo extinguido y, a cambio, entrega directamente a otra entidad un valor que se aproxima al valor recibido, en forma de efectivo, bienes, servicios, o uso de activos (IPSAS 9).

En una transacción sin contraprestación, la Organización recibe valor de otra entidad sin dar directamente como contraprestación un valor que se aproxime o sea igual al que recibe, o le entrega un valor a otra entidad sin recibir directamente como contraprestación un valor que se aproxime o sea igual al que recibe (IPSAS 9).

Las fuentes principales de ingresos para la Organización incluyen, pero no se limitan a: contribuciones señaladas, contribuciones voluntarias, compras de suministros de salud pública, otros ingresos e ingresos varios.

- **Ingresos de contribuciones señaladas (transacciones sin contraprestación)**

Los ingresos de las contribuciones señaladas se reconocen a partir del 1 de enero de cada año cuando los Estados Miembros contraen con la Organización el compromiso de pagar las contribuciones señaladas.
- **Ingresos de contribuciones voluntarias (transacciones sin contraprestación)**

Las contribuciones voluntarias, confirmadas por escrito por ambas partes, se reconocen como efectos por cobrar e ingresos diferidos (pasivo) porque estos convenios de financiamiento son condicionales. A medida que se ejecutan los proyectos con fondos de contribuciones voluntarias, los ingresos diferidos se reconocen como ingresos. Las categorías de contribuciones voluntarias se explican en la nota 2.6.
- **Ingresos para la compra de insumos de salud pública (transacciones con contraprestación)**

Los ingresos se reconocen respecto de las compras de suministros de salud pública porque los riesgos y los beneficios de los bienes adquiridos recaen en la Organización. Los ingresos de estas transacciones se reconocen una vez que se ha recibido la notificación de que los bienes fueron entregados por el proveedor y fue aprobado el pago al proveedor. Las compras de los insumos de salud pública se hacen por medio de tres fondos: Fondo Rotatorio del Programa Ampliado de Inmunización para la Compra de Vacunas; Fondo de Compras Reembolsables y el Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública. (Véase la nota 2.6 cuentas por cobrar, respecto de los Fondos Rotatorios y la nota 2.13 ingresos diferidos, respecto de las compras reembolsables).
- **Otros ingresos (transacciones sin contraprestación)**

En su calidad de Oficina Regional de la OMS para las Américas (AMRO), la Organización recibe asignaciones de financiamiento de la OMS para la ejecución de actividades de cooperación técnica.

Los fondos que la Organización recibe de la OMS incluyen las siguientes asignaciones:

 - Asignaciones del presupuesto ordinario de la OMS
 - Asignaciones de contribuciones voluntarias de la OMS
 - Asignaciones de otros fondos internos de la OMS
- **Otros ingresos (transacciones con contraprestación)**

La Organización, de conformidad con sus diferentes mandatos específicos, lleva a cabo otras actividades de cooperación técnica para las cuales los ingresos se revelan por separado. Estas actividades incluyen lo siguiente: Ventas de servicios y gastos de apoyo a programas.

Cuando sea necesario, de acuerdo con la IPSAS 18, se eliminarán las transferencias internas para evitar la duplicación de los ingresos.
- **Otros ingresos (transacciones con contraprestación)**

Otros ingresos incluyen revaluaciones de divisas, ganancias y pérdidas debidas a las tasas de cambio, intereses devengados, ganancias y pérdidas devengadas, y ganancias y pérdidas por la venta de propiedades, planta y equipo.
- **Segmento de actividades especiales**

Las actividades especiales son actividades aprobadas por los Cuerpos Directivos de la Organización para objetivos y beneficios específicos (es decir, prestaciones a los empleados, prestaciones por separación del servicio, seguro de enfermedad tras de la separación del servicio). Por consiguiente, todas las obligaciones de las prestaciones a los empleados se incluyeron en este segmento.

2.18 Transacciones en moneda extranjera y saldos

La moneda funcional y utilizada para los informes de la Organización es el dólar de los Estados Unidos (US\$). Las transacciones en monedas diferentes del dólar estadounidense se convierten a este tipo de dólar a la tasa vigente en el mercado en el momento de la transacción. La Organización ha determinado que el tipo de cambio operativo de las Naciones Unidas (UNORE) está alineado muy de cerca con las tasas vigentes en el mercado debido a su análisis y ajustes frecuentes y, por lo tanto, funcionan como una aproximación de la tasa del mercado en el momento de la transacción. Al final de cada período de presentación de informes, la

Organización analiza el desempeño del UNORE en comparación con la tasa vigente en el mercado para determinar la alineación y hacer cualquier ajuste necesario. Los activos y los pasivos en monedas diferentes del dólar de los Estados Unidos (US\$) se convierten a este tipo de dólar a la tasa vigente en el mercado al final del período de presentación del informe. Las ganancias o las pérdidas resultantes se asientan en el estado de rendimiento financiero dentro de ingresos varios.

2.19 Información financiera por segmentos

Un segmento es una actividad distinguible o grupo de actividades para las cuales la información financiera se notifica por separado para evaluar el desempeño pasado de una entidad en el logro de sus objetivos y tomar decisiones acerca de la asignación futura de los recursos. La Organización clasifica todos los proyectos, operaciones y actividades financiadas en cinco segmentos: 1) segmento de actividades básicas; 2) segmento de actividades con asociados; 3) segmento de actividades empresariales; 4) segmento de actividades especiales; y 5) segmentos de actividades consolidadas de los centros subregionales y transacciones entre segmentos. La Organización presenta informes sobre las transacciones y los saldos de cada segmento a lo largo del ejercicio financiero.

En cada ejercicio financiero, la Organización procesa las transacciones internas, que no conllevan el uso de efectivo (transferencias) dentro de un segmento dado y entre diferentes segmentos (es decir, costos de apoyo a programas, provisión para separación del servicio y derechos de repatriación, plan de seguro médico tras la separación del servicio, Fondo Maestro de Inversiones de Capital, etc.). El efecto de estas transferencias es una duplicación tanto de los ingresos como de los gastos por el mismo monto, cuyo costo es el que se sufragó en el momento de la transacción original. La columna de transacciones entre partes en el estado de rendimiento financiero permite eliminar esa duplicación.

Se identificaron los siguientes segmentos para comprender mejor las diferentes actividades de la Organización:

Segmento de actividades básicas: actividades fundamentales para el Plan Estratégico de la Organización que fueron ordenadas y asignadas por los Cuerpos Directivos de la Organización. (Es decir, actividades financiadas con las contribuciones señaladas y otros ingresos para las actividades del presupuesto ordinario).

Segmento de actividades en asociación: actividades alineadas con el Plan Estratégico de la Organización y apoyadas por los socios, donantes e interesados directos (es decir, las actividades llevadas a cabo con los donantes externos que aportan contribuciones voluntarias y a quienes se presentan los informes técnicos y financieros).

Segmento de actividades comerciales: actividades realizadas por la Organización para fortalecer la cooperación técnica con los ministerios de salud y facilitar su acceso a insumos esenciales de salud pública (es decir, actividades de compras financiadas por los Estados Miembros para el acceso a insumos esenciales de salud pública).

Segmento de actividades especiales: actividades aprobadas por los Cuerpos Directivos de la Organización para objetivos y prestaciones específicos (es decir, prestaciones a los empleados, prestaciones por separación del servicio, seguro de enfermedad tras la separación del servicio).

Segmento de actividades consolidadas de los centros subregionales: A partir del 1 de enero del 2013, la Organización no tiene centros regionales que consolidar

Transacciones entre segmentos: transferencias internas. Según la IPSAS 18, la Organización elimina estas actividades.

2.20 Comparación del presupuesto

El presupuesto y los estados financieros de la Organización se preparan de acuerdo a principios contables diferentes. El estado de rendimiento financiero, el estado de cambios en los activos netos y el estado de flujos de efectivo se preparan de acuerdo a las normas de contabilidad basadas en valores totales devengados, mientras que la comparación del presupuesto y los importes reales se preparan de acuerdo a las normas de contabilidad a base de efectivo.

De acuerdo a lo estipulado en la IPSAS 24, los importes reales presentados en una base comparable al presupuesto, cuando los estados financieros y el presupuesto no se preparan con una base comparable, se conciliarán con los importes reales presentados en los estados financieros, identificando por separado cualquier diferencia en las bases, tiempo y entidad. También es posible que

haya diferencias en los esquemas de formatos y clasificaciones adoptados para la presentación de los estados financieros y el presupuesto.

Los Cuerpos Directivos de la Organización aprueban el programa y presupuesto bienal que incluye las contribuciones señaladas, los fondos voluntarios proyectados y los ingresos varios calculados. Posteriormente, el programa y presupuesto bienal puede ser modificado por los Cuerpos Directivos.

En la comparación del presupuesto y de los importes reales se compara el presupuesto final con los importes reales desembolsados, calculados de acuerdo a las mismas categorías de los Objetivos Estratégicos que corresponden a los importes presupuestarios. Pueden ocurrir diferencias temporales, que tienen lugar cuando el período del presupuesto difiere del período de presentación de informes reflejado en los estados financieros. En la Organización hay diferencias temporales para fines de la comparación de los importes del presupuesto y los importes reales porque el presupuesto se prepara cada dos años y los estados financieros se preparan anualmente. Además, hay otras diferencias que son resultado de la depreciación y la amortización.

Las diferencias de las entidades tienen lugar cuando el presupuesto omite programas o entidades que forman parte de la entidad para la cual se preparan los estados financieros. Las diferencias de presentación se deben a diferencias en los esquemas de formatos y clasificaciones adoptados para la presentación del estado de rendimiento financiero y la comparación del presupuesto y los importes reales.

2.21 Contribuciones en especie

Las contribuciones en especie de servicios que apoyan las operaciones y actividades aprobadas, entre otros, el uso de locales, servicios públicos, personal, servicios de transporte, etc., se identifican por categorías de servicios con el Estado Miembro respectivo que aportó la contribución en especie en el período contable abarcado por el informe. Estas contribuciones no se reconocen en los estados financieros porque el valor razonable de los servicios o de los activos no puede medirse de manera fiable.

Los terrenos donados y los edificios permanentes se reconocen en el estado de situación financiera al valor razonable de mercado.

Los inventarios donados se capitalizan sujetos a la materialidad y las condiciones de los bienes. La Organización solo aceptará bienes donados que guarden relación con sus actividades básicas.

3. Efectivo y equivalente de efectivo

	31 de diciembre del 2015	31 de diciembre del 2014
Efectivo en caja, US\$	69 620	56 703
Efectivo en caja, otras monedas	15 172	19 223
Fondos de mercado de dinero	58 163	65 583
Menos: Activos del plan	(714)	(3 826)
Total	142 241	137 683

4. Inversiones

4.1 Inversiones a corto plazo

Las inversiones a corto plazo son aquellas cuyos vencimientos finales a la compra ocurrirán en un plazo de 91 a 365 días.

	31 de diciembre del 2015	31 de diciembre del 2014
Certificados de depósito	256 843	268 202

Se incluyó otra cantidad más de intereses devengados de \$400 813 (2014: \$568 347) en el estado consolidado de situación financiera como un efecto por cobrar.

4.2 Inversiones a largo plazo

Los pagarés de ingresos fijos a largo plazo de la cartera general de la Organización se mantienen hasta su vencimiento y se contabilizan al costo menos la amortización calculada mediante el método del interés real. Los pagarés de ingresos fijos a largo plazo que forman parte de la cartera de los planes ASHI y TAREP, que comprenden los activos del plan mantenidos en un fondo fiduciario irrevocable, se declaran al valor razonable con los cambios de valor reconocidos en el saldo de los fondos.

	31 de diciembre del 2015	31 de diciembre del 2014
Aumento neto de las inversiones a largo plazo		
Aumento de las inversiones a largo plazo	(44 698)	1 207
Ganancias / pérdidas netas no realizadas	616	407
Aumento neto de las inversiones a largo plazo	(44 082)	1 614
Flujos de efectivo de las inversiones a largo plazo		
Ingresos por intereses	2 711	2 026
Ganancias / pérdidas netas realizadas	(364)	143
Total	2 347	2 169

Avalúo de inversiones a largo plazo	31 de diciembre del 2015		31 de diciembre del 2014	
	Costo	Mercado	Costo	Mercado
Pagarés de ingreso fijo	59 526	59 161	51 395	50 549
Carteras administradas	223 727	223 054	267 345	267 288
Total	283 253	282 215	318 740	317 837

Conciliación de inversiones a largo plazo	31 de diciembre del 2015	31 de diciembre del 2014
Pagarés de ingreso fijo (Mercado)	59 161	50 862
Menos: Activo de los planes (véase nota 12.3.5)	(59 161)	(50 862)
Cartera administrada (Mercado)	223 054	267 753
Total para inversiones a largo plazo	223 054	267 753

Los instrumentos de ingresos fijos a largo plazo mantenidos en las dos carteras son emitidos por organismos del Gobierno de los Estados Unidos y respaldados por la plena confianza y el crédito del Gobierno de los Estados Unidos. Aunque en el 2012 la calificación de solvencia del Gobierno de los Estados Unidos fue reducida de su calificación histórica AAA por un organismo de evaluación de la solvencia, no hay pruebas que indiquen que el prestatario no cumplirá con sus obligaciones. Se incluyó la cantidad de \$334 296 en concepto de intereses devengados en el saldo de las inversiones a largo plazo y se reconoció en el estado de rendimiento financiero como Ingresos varios.

Las carteras administradas se clasifican como disponibles para la venta, se asientan al valor justo y los cambios de valor se reconocen en el saldo de los fondos. El valor de mercado mencionado incluye intereses devengados por un monto de 488 872 (2014: \$464 856) y se reconoce en el estado de rendimiento financiero como Ingresos varios.

Las ganancias totales (pérdidas) en las carteras administradas están compuestas de la ganancia acumulada o de la pérdida reconocida anteriormente en el estado de los cambios en los activos netos, mientras que el cambio gradual en el valor se reconoce en el punto de venta o al vencimiento. Las ganancias totales (pérdidas) se reconocen en el excedente o el déficit para el período en cuestión. De conformidad con los principios contables de las IPSAS, en el 2015 se reconoció una pérdida acumulada de \$196 720 que se había reconocido anteriormente en el estado de los cambios en los activos netos.

5. Instrumentos financieros

5.1 Naturaleza de los instrumentos financieros

En la nota 2.3 se exponen los detalles de las políticas y los métodos contables importantes adoptados, incluso de los criterios para el reconocimiento y no reconocimiento, la base de la medición y la base para reconocer las ganancias y las pérdidas respecto de cada clase de recurso financiero y la responsabilidad financiera.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO
1 de enero del 2015 – 31 de diciembre del 2015

Instrumentos financieros y métodos de valuación

	Costo amortizado 2015	Valor justo de mercado 2015	Costo amortizado 2014	Valor justo de mercado 2014
Total efectivo y equivalente de efectivo	142 955		141 509	
Inversiones a corto plazo				
Certificados de depósitos (mantenidos hasta el vencimiento)	256 843		268 202	
Inversiones a largo plazo				
Pagarés de ingreso fijo (mantenido hasta el vencimiento)				
Pagarés de ingreso fijo (Activo de los planes)		59 161		50 862
Carteras administradas (disponibles para venta)		223 054		267 753
Total	399 798	282 215	409 711	318 615

5.2 Riesgo de tasa de interés

La Organización está expuesta al riesgo relacionado con las tasas de interés debido a sus inversiones tanto a corto plazo como a largo plazo. Los montos del capital se contabilizan al costo menos la amortización para las inversiones mantenidas hasta su vencimiento y al valor razonable si se trata de inversiones disponibles para la venta.

	Fecha efectiva de vencimiento	Tasa de interés real	Interés fijo	Interés variable	No devenga interés
Total efectivo y equivalente de efectivo	<90 days	0.13%		58 663	84 292
Inversión a corto plazo					
Inversión a corto plazo	67 days	2.24%	256 843		
Inversiones a largo plazo					
Activo de los planes	7.82 years	2.58%	59 161		
Carteras administradas	1.49 years	0.97%	223 054		
Total			539 058	58 663	84 292

La Organización mantiene ciertos pagarés de ingreso fijo que el emisor tiene derecho a rescatar antes de su fecha de vencimiento.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO
1 de enero del 2015 – 31 de diciembre del 2015

Instrumentos rescatables

Emisor	Capital	Tasa	Vencimiento	Fechas de ejecución
Federal Home Loan Bank	12 000 000	2.90%	7-oct-24	Próxima fecha de ejecución 7 oct. 2016
Federal Home Loan Mortgage Corporation	5 000 000	2.10%	23-ago-22	Próxima fecha de ejecución 23 feb. 2016
Federal Home Loan Bank	4 200 000	2.14%	5-dic-22	Próxima fecha de ejecución 15 ene. 2016
Federal Farm Credit Bank	10 800 000	2.39%	6-mar-23	Próxima fecha de ejecución 15 ene. 2016
Federal National Mortgage Associaton	10 000 000	2.50%	27-mar-23	Próxima fecha de ejecución 27 mar. 2016
Federal Home Loan Mortgage Corporation	3 500 000	2.87%	18-nov-24	Próxima fecha de ejecución 18 nov. 2016
Federal Farm Credit Bank	5 200 000	2.33%	1-may-23	Próxima fecha de ejecución 5 ene. 2016
Federal Home Loan Corporation	8 500 000	3.00%	19-nov-24	Próxima fecha de ejecución 19 feb. 2016
Total	59 200 000			

Los cambios en la tasa de interés del mercado repercuten en el valor justo y en los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de inversión. Esta repercusión es irrelevante para las inversiones mantenidas hasta su vencimiento, pero afectaría el estado de situación financiera en cuanto a las inversiones de tasa fija disponibles para la venta y el estado de rendimiento financiero con respecto a las inversiones de tasa variable disponibles para la venta. La porción de la cartera de inversiones de la OPS disponibles para la venta integrada por instrumentos con una tasa de interés variable es insignificante y las fluctuaciones en las tasas no tendrían un efecto material. Sin embargo, un cambio en las tasas del mercado de las inversiones de tasa fija disponibles para la venta podría repercutir materialmente en el estado de situación financiera.

Una fluctuación de las tasas de interés del mercado de 100 centésimos de punto porcentual tendría la siguiente repercusión en el valor justo de mercado de las inversiones de tasa fija disponibles para la venta:

Valor justo de mercado de las inversiones con tasas fijas al 12-31-15	Aumento de 100 centésimos de punto porcentual	Cambio en valor justo de mercado	Disminución de 100 centésimos de punto porcentual	Cambio en el valor justo de mercado
223 262	219 515	(3 747)	226 108	2 846

5.3 Riesgo de crédito

El máximo riesgo para la inversión representa el importe en libros de los préstamos y los efectos por cobrar. Las directrices para las inversiones de la OPS establecen límites al monto de la exposición al crédito a una sola contraparte. Sin embargo, puede haber algún riesgo de insolvencia de la contraparte asociado con la concentración de instrumentos financieros y los depósitos a la vista en el sector bancario. Estas concentraciones considerables en el sector bancario equivalen a 59% del dinero en efectivo total, inversiones a corto y a largo plazo.

Los requisitos mínimos de calidad del crédito para todas las inversiones, de conformidad con lo definido por la Política de Inversiones, se encuentran en el intervalo del nivel de inversiones. Aunque en el 2012 la calificación de solvencia del Gobierno de los Estados Unidos fue reducida de su histórica calificación AAA por un organismo de evaluación de la solvencia, no hay pruebas que indiquen que el prestatario no cumplirá con sus obligaciones.

Las inversiones a largo plazo y las carteras administradas de la OPS se mantienen de la siguiente manera:

Tipo de inversión	2015	2014
Fondos de mercado monetario	4 287	8 878
Emisiones del Gobierno y de entidades de los EE.UU.	230 384	240 623
Hipotecas y títulos garantizados con activos	2 468	18 961
Pagarés institucionales	42 890	51 451
Bonos de gobiernos municipales	2097	1 795
Total inversiones a largo plazo	282 126	321 709

5.4 Riesgo de tasa de cambio

El estado de situación financiera no refleja la exposición significativa al riesgo de la tasa de cambio, ya que los depósitos en moneda extranjera en cualquier momento son inmateriales o están destinados para gastos en divisas. En el transcurso del año, una parte considerable de los gastos (41%) se desembolsa en monedas diferentes del dólar de los Estados Unidos. Estos desembolsos no están protegidos, pero están cubiertos con ingresos en monedas nacionales y la compra de moneda nacional en el mercado, según sea necesario en el momento del desembolso.

Las contribuciones pueden recibirse en divisas, a condición de que el monto pueda ser absorbido por las representaciones en los países en un plazo de treinta días. La mayoría de los fondos mantenidos en las cuentas en el Brasil están comprometidos para programas específicos que estipulan los desembolsos en moneda nacional en un plazo de seis meses. El Comité de Inversiones aprobó una excepción a las directrices de manejo de caja que limitan el saldo en moneda nacional mantenido localmente, para el programa del Brasil a fin de eliminar la necesidad de entrar a formar parte del mercado cuando sea necesario comprar o vender moneda nacional. Por consiguiente, no se ha previsto que los depósitos del Brasil estén sujetos al riesgo de tasa de cambio.

La Organización mantiene ciertos pagarés de ingresos fijos sobre los cuales el emisor tiene el derecho de solicitar el reembolso antes de la fecha de vencimiento.

6. Cuentas por cobrar

6.1 Cuentas por cobrar corrientes

	<u>31 de diciembre del 2015</u>	<u>31 de diciembre del 2014</u>
Contribuciones señaladas	44 254	38 106
Contribuciones voluntarias	181 419	295 367
Fondos para compras	96 144	62 076
Saldo adeudado por la Organización Mundial de la Salud debido a transacciones interoficinas	15 284	1 362
Saldo adeudado por la Fundación Panamericana de la Salud	561	561
Programa Ampliado de Libros de Texto y Materiales de Instrucción	34	50
Anticipos regulares al personal	5 369	5 760
Gastos prepagados	11 024	6 989
Deudores varios	4 203	2 667
Total	<u>358 292</u>	<u>412 938</u>

6.1.1 Cuentas por cobrar por contribuciones señaladas

Estado de las contribuciones señaladas al 31 de diciembre del 2015

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

	Atrasos	2015	Total 2015	Total 2014
OPS				
Argentina		2 316	2 316	1 282
Aruba		16	16	
Brasil	1 109	9 563	10 672	9 563
Colombia		1 009	1 009	1
Costa Rica				9
El Salvador	110	110	219	219
Francia				19
Granada		21	21	
Guatemala				1
Peru				36
Puerto Rico	81	81	162	81
Sint Maarten		16	16	
Reino Unido				6
Estados Unidos		25 556	25 556	24 756
Venezuela	2 133	2 133	4 266	2 133
TOTAL	3 433	40 821	44 254	38 106

6.1.2 Cuentas por cobrar por contribuciones voluntarias

	31 de diciembre del 2015	31 de diciembre del 2014
Contribuciones Voluntarias		
Contribuciones voluntarias: Preparativos de emergencia y socorro en caso de desastre	630	481
Contribuciones voluntarias	24 145	18 247
Contribuciones voluntarias - Contribuciones voluntarias de países	156 644	276 639
Total	181 419	295 367

6.1.3 Cuentas por cobrar por las compras de insumos de salud pública

Las cuentas por cobrar de los Estados Miembros por la compra de insumos de salud pública se componen de dos fondos: el Fondo Rotatorio del Programa Ampliado de Inmunización para la Compra de Vacunas y el Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública.

Los efectos por cobrar bajo la categoría de las compras de suministros de salud pública se consideran como activos corrientes de la siguiente manera:

a. Fondo Rotatorio para la Compra de Vacunas

La creación del Fondo Rotatorio para la Compra de Vacunas fue autorizada mediante la resolución CD25.R27 del 25.º Consejo Directivo (1977). El Fondo Rotatorio financia las compras de vacunas para los Estados Miembros e instituciones que no pueden depositar en la Organización fondos en dólares de los Estados Unidos antes de la compra.

b. Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública

Este Fondo fue establecido en 1999 por el Director con la autoridad que le confiere el párrafo 9.3 del Reglamento Financiero (originalmente párrafo 6.7), a petición de los Estados Miembros de la OPS. Entre los objetivos del Fondo se encuentran reducir el costo de los suministros estratégicos de salud pública para que estén siempre al alcance de los Estados Miembros, ayudar a los Estados Miembros a mejorar sus capacidades de planificación para la utilización de estos suministros y ampliar el alcance de sus programas de salud pública. En estos estados financieros no se revelan detalles específicos sobre los gobiernos y las instituciones aunque esa información puede encontrarse en los anexos complementarios.

Las cuentas por cobrar de las compras de insumos de salud pública son las siguientes:

	31 de diciembre del 2015	31 de diciembre del 2014
Compras de suministros de salud pública		
Fondo Rotatorio para la Compra de Vacunas	91 269	60 303
Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública	4 875	1 773
Total	96 144	62 076

6.2 Cuentas por cobrar no corrientes

	31 de diciembre del 2015	31 de diciembre del 2014
Contribuciones voluntarias	58 600	45 635
Plan de pagos por rescisión del nombramiento y repatriación	5 013	7 350
Total	63 613	52 985

6.2.1 Cuentas por cobrar por contribuciones voluntarias (no corrientes)

	31 de diciembre del 2015	31 de diciembre del 2014
Contribuciones Voluntarias		
Contribuciones voluntarias	20 568	7 095
Contribuciones voluntarias de los países	38 032	38 540
Total	58 600	45 635

7. Inventarios

	31 de diciembre del 2015	31 de diciembre del 2014
PROMESS	909	788
Programa Ampliado de Libros de Texto y Materiales de Instrucción	7 730	7 080
Saldo final del inventario	8 639	7 868

7.1 Inventarios PROMESS

El cuadro siguiente muestra el movimiento del inventario de la OPS para medicamentos e insumos médicos que se encontraba en la bodega de PROMESS en Puerto Príncipe (Haití), durante el período abarcado por este informe. El cuadro muestra la conciliación del inventario que refleja el saldo pendiente y los agregados en el período, menos el valor de los bienes distribuidos en el transcurso del año.

	31 de diciembre del 2015	31 de diciembre del 2014
PROMESS		
Inventario Inicial	788	1 116
Incrementos	827	968
Distribuciones	(706)	(1 296)
Saldo final del inventario	909	788

Además del inventario de la OPS, la bodega de PROMESS presta servicios de almacenamiento para los medicamentos esenciales de salud pública y los suministros médicos a organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales que están dando ayuda al gobierno haitiano. Además, PROMESS también almacena medicamentos e insumos médicos aportados por los donantes, los socios e interesados directos por conducto de la OPS al gobierno haitiano.

7.2 Inventario del Programa Ampliado de Libros de Texto y Materiales de Instrucción

	<u>31 de diciembre del 2015</u>	<u>31 de diciembre del 2014</u>
PALTEX		
Inventario inicial	7 080	6 791
Incremento	3 718	2 842
Distribuciones	(2 939)	(3 235)
Bajas del inventario	(95)	(144)
Provisión para inventario obsoleto/dañado	(34)	826
Saldo final del inventario	<u>7 730</u>	<u>7 080</u>

8. Propiedades, planta y equipo

8.1 Información general

La categoría de propiedades, planta y equipo consta de edificios permanentes y temporales, equipo de computación, y de oficina, de audiovisuales, vehículos automotores, mejoras a los locales arrendados, así como terrenos. Las adquisiciones netas (después de las eliminaciones) en el año totalizaron \$ 574 856 (2014: \$2 332 237).

Los aumentos o disminuciones en los activos fijos se presentan en el estado consolidado de situación financiera, mientras que los gastos de depreciación para el ejercicio figuran en el estado consolidado de rendimiento financiero.

Los edificios, el equipo de computadoras, oficina y audiovisual, vehículos automotores, mejoras en los inmuebles arrendados, y los edificios móviles se capitalizan si su costo es mayor o igual al límite del umbral fijado en \$20 000. Estos se deprecian a lo largo de la vida útil estimada del activo, por medio del método de la línea recta. El nivel del umbral se examina periódicamente. Los activos se analizan anualmente para determinar si hay algún deterioro de su valor.

De conformidad con el párrafo 44 de la IPSAS 17, los terrenos y los edificios fueron revaluados al final del 2015, de acuerdo a los informes del perito evaluador. En el caso de un país, no se registró una revaluación debido a la economía hiperinflacionaria y a la existencia de diferentes tasas de cambio. Esta decisión se tomó de conformidad con la IPSAS 1, párrafos 31 y 32 en los que se recomienda evitar ciertas prácticas cuando pueden resultar confusas.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO
1 de enero del 2015 – 31 de diciembre del 2015

	Terrenos	Edificios perma- nentes	Equipo de compu- tacion	Equipo de oficina	Vehiculos automo- tores	Equipo audio- visual	Mejoras en arrenda- mientos	Edificios móviles	Total
Costo al 1 de enero	62 563	64 405	657	32	1 328	317	266	27	129 595
Incrementos				57	571				628
Eliminaciones					(53)				(53)
Depreciación									
Ajustes									
Revaluaciones netas		(19 538)							(18 075)
	1 463								
Costo al 31 de diciembre	64 026	44 867	657	89	1 846	317	266	27	112 095
Depreciación al 1 de enero		7 761	343	32	737	204	266	2	9 345
Cargado en el periodo corriente		1 613	147	9	289	68		6	2 132
Eliminaciones					(43)				(43)
Ajustes									
Revaluaciones netas		(9 374)							(9 374)
Depreciación al 31 de diciembre			490	41	983	272	266	8	2 060
Valor neto en libros 31 de diciembre del 2015	64 026	44 867	167	48	863	45		19	110 035
Valor neto en libros 31 de diciembre del 2014	62 563	56 644	314		591	113		25	120 250

8.2 Activos transferidos con condiciones

De conformidad con el documento de donación registrado en el Registro Público, el Gobierno del Brasil, por conducto de la Companhia Urbanizadora de Nova Capital do Brasil, sus Sucesores y Cesionarios, otorgó a la OPS la propiedad del terreno donde están construidos los edificios de la Representación de la OPS/OMS en el Brasil. En el documento se estipula asimismo que la OPS no puede transferir, alquilar ni prestar el terreno donado bajo pena de revocación de la donación. En caso de que el terreno se venda para la misma finalidad (es decir, establecimiento de una sede), la OPS deberá obtener el consentimiento escrito del Gobierno y pagarle el valor actual del terreno. Esto no incluye los edificios ni ninguna otra propiedad inmueble. Debido a la restricción impuesta a la venta del terreno y al requisito de pagarle al Gobierno del Brasil el valor actual del terreno, la Organización reconoció esa propiedad en el estado de situación financiera, a la vez como un recurso y como una obligación (nota 11.2).

8.3 Revaluación de los terrenos y los edificios:

De conformidad con las Políticas contables de la Organización (Nota 2.8), periódicamente se efectúa una actividad de revaluación. La última revaluación completa tuvo lugar al final del 2015, y de acuerdo a lo prescrito en el párrafo 92 de la IPSAS 17, las siguientes revelaciones presentan los aspectos principales del proceso.

- a) La fecha efectiva de la revaluación es el 31 de diciembre del 2015.
- b) Los terrenos y los edificios de la Organización, incluidas las propiedades arrendadas, fueron revaluadas por peritos evaluadores profesionales e independientes en cada país o lugar donde hay terrenos o edificios propiedad de la Organización. Se recibieron once (11) avalúos profesionales. En el caso de una propiedad, no se registró una revaluación debido a la economía hiperinflacionaria y a la existencia de diferentes tasas de cambio en el país donde está situada la propiedad.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO
1 de enero del 2015 – 31 de diciembre del 2015

- c) Se emitieron los avalúos utilizando el método de valor de mercado.
d) Se emitieron los avalúos considerando los precios observables en el mercado activo.
e) Al final del 2015, La Organización tenía un excedente de revaluación sin limitaciones de \$ 0 con respecto a los edificios y de \$ 26 906 para los terrenos, incluida la revaluación respectiva de la Obligación no corriente tratada en la Nota 8.2. La cantidad de \$ 26 906 está compuesta de \$ 8 756 de la revaluación del 2015 y la diferencia de \$ 18 150 de las revaluaciones efectuadas con anterioridad en el 2012.
f) Según se enuncia en el apartado e) anterior, la suma de todos los excedentes de revaluación al 31 de diciembre del 2015 era de \$ 26 906 para los terrenos y de \$ 0 para los edificios.

Las nuevas cantidades resultantes del avalúo de cada propiedad son las siguientes:

	31 de diciembre del 2015	31 de diciembre del 2014
Edificios		
Argentina	1 600	1 700
Barbados	2 332	2 332
Brasil	4 418	21 488
Jamaica	1 464	1 788
Guatemala	2 437	2 392
Guyana	614	627
Haiti	1 061	1 571
Washington DC	28 110	30 000
Paraguay	464	517
Peru	1 441	1 064
Venezuela	926	926
Sub-total edificios	44 867	64 405
Terrenos		
Brasil	7 796	15 089
Haiti	1 229	884
Washington DC	44 440	39 000
Peru	8 914	5 943
Venezuela	1 647	1 647
Sub-total terrenos	64 026	62 563
Total	108 893	126 968

Al 31 de diciembre del 2015, la Organización ajustó las cifras relacionadas con el excedente de revaluación a fin de cumplir con el Modelo de Revaluación para su Propiedad, planta y equipo estipulado en los párrafos 44 a 58 de la IPSAS 17. El resultado general del ajuste de la revaluación de los edificios terminó en el reconocimiento de una pérdida de \$ 4 808 reflejada en el Estado consolidado de rendimiento financiero.

11. Cuentas por pagar

11.1 Cuentas por pagar corrientes

	<u>31 de diciembre del 2015</u>	<u>31 de diciembre del 2014</u>
Contribuciones señaladas recibidas por anticipado	7	196
Contribuciones voluntarias de acuerdos caducados	2 794	1 676
Contribuciones voluntarias pendientes de la firma del acuerdo	626	1 077
Compras de suministros de salud pública	3 682	
Varios	8 924	6 310
Total	<u>16 033</u>	<u>9 259</u>

11.2 Cuentas por pagar no corrientes

	<u>31 de diciembre del 2015</u>	<u>31 de diciembre del 2014</u>
Activo con pasivo restringido - Inmuebles en Brasilia, Brasil (Nota 8.2)	7 796	15 089
Total	<u>7 796</u>	<u>15 089</u>

12. Prestaciones a los empleados

De conformidad con el Reglamento del Personal de la Organización Panamericana de la Salud, la Organización otorga algunas prestaciones a sus empleados que pueden clasificarse como pasivo a corto plazo y otras que pueden clasificarse como pasivos a largo plazo. Las prestaciones a los empleados que se clasifican como pasivo a corto plazo son el subsidio de educación, viajes relacionados con el subsidio de educación y subsidio por nuevo destino. Las prestaciones a los empleados que pueden clasificarse como pasivos a largo plazo incluyen ciertos pagos finales, como pagos por separación del servicio, pago por la licencia anual, prima de repatriación, viaje de repatriación u otras indemnizaciones de separación del servicio, según corresponda.

A fin de acumular los fondos requeridos para este pasivo a corto plazo y los pasivos a largo plazo, la Organización ha establecido tres fondos. El Fondo de prestaciones del personal, establecido en enero del 2008, financia el pasivo a corto plazo del subsidio de educación, de los viajes relacionados con el subsidio de educación y los subsidios por nuevo destino. El Fondo del seguro de enfermedad tras la separación del servicio, establecido en el 2010, refleja el financiamiento y la obligación de la Organización con respecto al seguro de enfermedad de funcionarios actuales y exfuncionarios en los próximos años.

El Fondo de prestaciones por separación del servicio y derechos de repatriación, establecido en abril de 1972, refleja el financiamiento y la obligación de la Organización con respecto a las prestaciones por separación del servicio, lo que incluye licencia anual, prima de repatriación, viaje de repatriación y traslado de muebles y enseres.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO
1 de enero del 2015 – 31 de diciembre del 2015

Hasta el 31 de diciembre del 2015, el estado del pasivo corriente y no corriente de las prestaciones a los empleados es el siguiente:

	Fondo del seguro de enfermedad tras la separación del servicio	Fondo para pagos por rescisión del nombramiento y repatriación	Total 2015	Total 2014
Pasivo corriente	9 740	3 312	13 052	11 616
Pasivo no corriente	210 838 *		210 838	199 986
No corriente (Activo) (Nota 6.2)		(5 013)	(5 013)	(7 350)
Total	220 578	(1 701)	218 877	204 252

* Al 31 de diciembre del 2015, la Directora de la Organización aprobó una transferencia de \$ 8 000 000 al fondo de activos del plan. La transferencia real del efectivo tuvo lugar en el 2016; por lo tanto, en este informe no se presenta ninguna actividad hasta el 31 de diciembre del 2015. Sin embargo, el informe actuarial presentado por los actuarios de la Organización refleja el aumento y muestra una obligación no corriente neta de \$ 202 837 971.

- Las ganancias y las pérdidas (cambios inesperados en el excedente o en el déficit) se reconocen a lo largo del tiempo aplicando el método de la banda de fluctuación.
- La tasa prevista de rendimiento de los activos se estableció sobre la base de la herramienta electrónica de Aon Hewitt Corporation conocida anteriormente como Aon Hewitt Associates LLC (marco temporal de 30 años para ASHI solo) y la cartera actual.
- No hay derecho de reembolso.
- Las contribuciones previstas de la Organización en el 2016 se calculan en \$11 917 483 para el seguro de enfermedad tras la separación del servicio y \$3 312 474 para las prestaciones por separación del servicio y derechos de repatriación.

12.1 Valoraciones actuariales de las prestaciones después del empleo y otras prestaciones relacionadas con la separación del servicio

Las prestaciones después del empleo y otras prestaciones relacionadas con la separación del servicio son planes definidos de prestaciones que constan del seguro de enfermedad tras la separación del servicio y de las prestaciones por rescisión del nombramiento y repatriación. En el 2015, la tasa de contribución a estos dos fondos de pasivos a largo plazo fue de 5% en enero y 10.8% de febrero hasta diciembre de los sueldos netos más el ajuste por lugar de destino; de este monto 4% se acreditó al Fondo para pagos por rescisión del nombramiento y repatriación. En enero, se acreditó al seguro de enfermedad tras la separación del servicio un recargo de 4%, mientras que de febrero a diciembre el recargo fue de 8% de los sueldos netos.

El Plan de Seguro de Enfermedad del Personal de la OPS/OMS (SHI) permite que los jubilados que tengan derecho, los beneficiarios y los miembros de la familia que tengan derecho, participen en el Plan. El Fondo para pagos por rescisión del nombramiento y repatriación financia los pagos por separación del servicio para los funcionarios de la Organización que cesan en sus funciones. Estas prestaciones que incluyen días acumulados de vacaciones anuales, traslado de muebles y enseres, prima de repatriación, viaje de repatriación y otras prestaciones por rescisión del nombramiento son pagaderos cuando los funcionarios dejan de ser empleados de la Organización.

Los activos que se muestran para el plan de seguro de enfermedad después de la separación del servicio no incluyen ninguna parte del activo mantenido en conjunto con la Caja del Seguro de Enfermedad del Personal de la Organización Mundial de la Salud (OMS) administrada por la OMS. Los funcionarios de la OMS y de las entidades que administra, incluida la Organización, hacen aportes a esta Caja del SHI. Sin embargo, los activos de la Caja no están asignados irrevocablemente entre la OMS, la Organización (es decir, la OPS) y el resto de la OMS y las entidades que administra. Por consiguiente, de conformidad con la IPSAS 25, ninguna parte de la Caja satisface los requisitos para ser un recurso del Fondo del seguro de enfermedad tras la separación del servicio de la Organización.

La obligación definida en concepto de prestaciones hasta el 31 de diciembre del 2015, según los cálculos de Aon Hewitt Corporation, aumentó a \$17 016 768 y disminuyó a \$300 203 434 para el seguro de enfermedad tras la separación del servicio. El Fondo de prestaciones por rescisión del nombramiento y repatriación tenía activos por un monto de \$11 058 692; por lo tanto, la obligación neta era de \$5 957 806 hasta el 31 de diciembre del 2015. Como el Fondo del seguro de enfermedad tras la separación del servicio tenía activos por un monto de \$56 816 121, la obligación neta para el seguro de enfermedad tras la separación del servicio disminuyó a \$243 387 313 al 31 de diciembre del 2015.

Uno de los factores más importantes de los aumentos registrados en la obligación de las prestaciones por rescisión del nombramiento y repatriación fue la transferencia de la obligación de AMRO de \$ 4 961 000 a la OPS, ya que la OPS aceptó asumir esta obligación. Exceptuando ese cambio, la obligación se ha reducido, debido principalmente a los pagos de prestaciones por encima de la acumulación y los intereses de las prestaciones sobre la obligación en el 2015. El factor principal de la disminución de la obligación del seguro de enfermedad tras la separación del servicio fue el aumento en la tasa de descuento de 4,2% para la valoración actuarial del 31 de diciembre del 2014, a 4,5% para la valoración actuarial del 31 de diciembre del 2015, debido al aumento del rendimiento de los bonos corporativos de alto rendimiento de los Estados Unidos. Las obligaciones incluyen los costos para el 2015, menos los pagos de prestaciones que se hicieron durante el año.

12.2 Otras prestaciones a largo plazo a empleados

Otras de las prestaciones a los empleados a largo plazo son el viaje de licencia en el país de origen que se acumula mensualmente. Los empleados a quienes se paga esta prestación tienen que tener derecho a ella y disfrutarla cada dos años.

12.3 Supuestos y métodos actuariales

Cada año la Organización identifica y selecciona los supuestos y los métodos que serán utilizados por los actuarios en la valoración de cierre del ejercicio a fin de determinar los requisitos de gastos y contribuciones para los planes de prestaciones después de la separación del servicio de la Organización (prestaciones después del empleo y otros pagos por separación del servicio). De conformidad con la IPSAS 25, se exige que los supuestos actuariales se revelen en los estados financieros. Además, cada supuesto actuarial debe revelarse en términos absolutos.

12.3.1 Supuestos actuariales

Se han utilizado los siguientes supuestos y métodos para determinar el valor de las obligaciones de pagos tras el empleo y otros pagos relacionados con la separación del servicio de los empleados de la Organización al 31 de diciembre del 2015.

Supuesto	Fondo del seguro de enfermedad tras la separación del servicio	Fondo para pagos por rescisión del nombramiento y repatriación
Norma de contabilidad	Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público, número 25; adoptada por primera vez por la Organización el 1 de enero del 2010	
Fecha de la medición	31 de diciembre del 2015	
Tasa de descuento	4,5 %	3,5 %
Tasa prevista de rendimiento sobre los activos	3,2 %	3,2 %
Inflación general	2,5 %	2,5 %
Aumentos de los costos médicos	5,0% en el 2016 para los Estados Unidos y 7,0% para el resto de los países de la Región; para los Estados Unidos la disminución será de 0,1% en incrementos en años alternos a partir del 2022 hasta llegar a 4,0% en el 2040 y años subsiguientes; mientras que para el resto de los países de la Región, la disminución será en incrementos alternos de 0,1% y 0,2%, todos los años a partir del 2012 y hasta llegar a 4% en el 2040.	No corresponde
Cambios futuros en la tasa de contribuciones	Se supone que las tasas aumentarán en 4% por año en el 2015 hasta el 2041, y en 1% por año de allí en adelante, tasa compuesta.	No corresponde
Edad promedio de jubilación -	Promedio de años de servicio restantes: 9.77	Promedio de años de servicio restantes: 8.55
Esperanza de vida	Basado en los cuadros de mortalidad de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.	No corresponde
Costos médicos promedio	\$8 032 por persona por año en el 2015	No corresponde

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO
1 de enero del 2015 – 31 de diciembre del 2015

Los siguientes cuadros presentan información complementaria y análisis de las obligaciones relacionadas con las prestaciones a los empleados calculadas por los actuarios.

12.3.2 Conciliación del estado financiado

	Fondo del seguro de enfermedad tras la separación del servicio	Fondo para pagos por rescisión del nombramiento y repatriación	Total 2015	Total 2014
Obligación por beneficios definidos (DBO)				
Inactivo	192 611		192 611	199 050
Activo	107 592	17 017	124 609	133 081
Obligación por beneficios definidos, incluida la pérdida actuarial	300 203	17 017	317 220	332 131
Menos: Activos del plan*	(48 816)	(11 059)	(59 875)	(54 688)
Obligación neta por beneficios definidos, incluida la pérdida actuarial	251 387	5 958	257 345	277 443
Menos: Ganancia actuarial no reconocida/(pérdida) Crédito / (costo) por servicio anterior no reconocido	(34 401)	(7 659)	(42 060)	(77 572)
	3 592		3 592	4 381
Obligación neta / (activo) reconocida en el estado de situación financiera	220 578	(1 701)	210 877	204 252
Separado entre:				
Pasivo corriente	9 740	3 312	13 053	11 616
Pasivo no corriente / (activo)	210 838	(5 013)	205 825	192 636
Obligación neta / (activo) reconocida en el estado de situación financiera	220 578	(1 701)	218 878	204 252

* Al 31 de diciembre del 2015, la Directora de la Organización aprobó una transferencia de \$ 8 000 000 al fondo de activos del plan. La transferencia real del efectivo tuvo lugar en el 2016; por lo tanto, en este informe no se presenta ninguna actividad hasta el 31 de diciembre del 2015. Sin embargo, el informe actuarial presentado por los actuarios de la Organización refleja el aumento y muestra la cantidad de \$ 56 816 121 en los activos del plan.

12.3.3 Gasto anual para el año calendario 2015

	Fondo del seguro de enfermedad tras la separación del servicio	Fondo para pagos por rescisión del nombramiento y repatriación	Total 2015	Total 2014
Costo del servicio actual	7 482	1 131	8 613	8 096
Costo de los intereses	13 191	394	13 585	14 176
Rendimiento previsto de los activos	(1 483)	(352)	(1 835)	(2 061)
Amortización de (ganancia) / pérdida	3 934	791	4 725	2 145
Reconocimiento del costo del servicio anterior	(789)		(789)	(790)
Cambios en los métodos contables		4 961	4 961	
Gasto total reconocido en el estado de rendimiento financiero	22 335	6 925	29 260	21 566

12.3.4 Conciliación de las obligaciones por prestaciones definidas

	Fondo del seguro de enfermedad tras la separación del servicio	Fondo para pagos por rescisión del nombramiento y repatriación	Total 2015	Total 2014
Obligación por prestaciones definidas al 1 de enero	318 823	13 308	332 131	286 495
Costo del servicio	7 482	1 131	8 613	8 096
Costo de los intereses	13 191	394	13 585	14 176
Menos: Beneficios pagados	(9 764)	(3 281)	(13 045)	(12 970)
Más: Contribuciones de los participantes en el plan	(225)		(225)	(224)
Menos: Modificaciones al plan	1 767		1 767	1 864
Más: pérdida / (ganancia) actuarial	(31 071)	504	(30 567)	34 694
Más: Cambios en los métodos contables		4 961	4 961	
Obligación por beneficios definidos, incluida la pérdida actuarial al 31 de diciembre	300 203	17 017	317 220	332 131
Menos: Activos del plan	(48 816)	(11 059)	(59 875)	(54 688)
Obligación por beneficios definidos, incluida la pérdida	251 387	5 958	257 345	277 443
Menos: Ganancia / (pérdida) no reconocida				
(Pérdida) neta no reconocida al final del año anterior	(69 569)	(8 003)	(77 572)	(47 713)
(Pérdida) que surge durante año en curso				
(Pérdida) actuarial en la obligación por prestaciones definidas de beneficios	31 071	(504)	30 567	(34 694)
(Pérdida) actuarial en el activo del plan	163	57	220	2 690
Ganancia reconocida durante el año en curso	3 934	791	4 725	2 145
(Pérdida) actuarial no reconocida al final del año	(34 401)	(7 659)	(42 060)	(77 572)
Crédito por servicio anterior no reconocido	3 592		3 592	4 381
Obligación neta reconocida en el estado de situación financiera al 31 de diciembre	220 578	(1 701)	218 877	204 252

12.3.5 Conciliación de los activos del plan

	Fondo del seguro de enfermedad tras la separación del servicio	Fondo para pagos por rescisión del nombramiento y repatriación	Total 2015	Total 2014
Activos del plan al 1 de enero	44 038	10 650	54 688	48 176
Beneficios pagados	(9 988)	(3 281)	(13 269)	(13 194)
Contribuciones de los participantes en el plan	1 767		1 767	1 864
Contribuciones del empleador	6 890	3 281	10 171	7 923
Contribución del Fondo del seguro de enfermedad OPS/OMS	4 463		4 463	5 168
Rendimiento previsto de los activos	1 483	351	1 834	2 061
Ganancia (Pérdida) actuarial sobre activos del plan	163	58	221	2 690
Activos del plan al 31 de diciembre	48 816	11 059	59 875	54 688
Constituidos por:				
Inversiones a largo plazo - Pagarés de ingreso fijo (Nota 4.2)	48 238	10 923	59 161	50 862
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 3)	578	136	714	3 826
Activos del plan al 31 de diciembre*	48 816	11 059	59 875	54 688

* Al 31 de diciembre del 2015, la Directora de la Organización aprobó una transferencia de \$ 8 000 000 al fondo de activos del plan. La transferencia real del efectivo tuvo lugar en el 2016; por lo tanto, en este informe no se presenta ninguna actividad hasta el 31 de diciembre del 2015. Sin embargo, el informe actuarial presentado por los actuarios de la Organización refleja el aumento y muestra la cantidad de \$ 56 816 121 en los activos del plan.

12.3.6 Orígenes de los cambios en las obligaciones pasadas con respecto al servicio desde la valoración anterior

	Fondo del seguro de enfermedad tras la separación del servicio	Fondo para pagos por rescisión del nombramiento y repatriación	Total 2015	Total 2014
Valor al 31 de diciembre del año anterior	318 823	13 309	332 132	286 494
Valor al 31 de diciembre del año en curso	300 203	17 017	317 220	332 132
Cambio	(18 620)	3 708	(14 912)	45 638
Orígenes del cambio:				
Cambio previsto	12 450	(1 757)	10 693	10 944
Pagos de beneficios diferentes de los previstos en el año en curso	(1 419)	394	(1 025)	
Experiencia demográfica variada				473
Experiencia demográfica variada(*Incl. cambios Fx)	706	(152)	554	
Recontrataciones / transferencias en el año	275	486	761	
Experiencia en reclamos y gastos administrativos				(13 130)
*Cambios en las tasas de descuento (año anterior con respecto al año en curso)	(14 595)	(224)	(14 819)	41 974
Cambio en supuestos de TAREP				1 903
Cambios en supuestos UNJSPF				3 029
Reclamos actualizados y supuestos de las tendencias	(16 037)		(16 037)	
Transferencia del pasivo del TAREP de AMRO a la OPS		4 961	4 961	
Cambio total en valoración	(18 620)	3 708	(14 912)	45 638

*Aumento de la tasa de descuento, al pasar de 4,2% a 4,5% para el plan de seguro de enfermedad tras la separación del servicio y de 3,2% a 3,5% para las personas por rescisión del nombramiento y repatriación.

12.3.7 Plan de seguro de enfermedad del personal tras la separación del servicio: análisis de sensibilidad

Tres de los principales supuestos en los que se basa la valoración del Plan de seguro de enfermedad tras la separación del servicio son: 1) la tasa a la cual se prevé que disminuyan los costos médicos en el futuro; 2) el rendimiento de los activos; y 3) la tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual de las prestaciones con recursos del plan en el futuro. Dado que la tasa de inflación de los costos médicos y la tasa de descuento repercuten considerablemente en la determinación de la valoración a largo plazo de la Organización, resulta útil efectuar este análisis de sensibilidad de estas tasas. El análisis de sensibilidad determina la repercusión que tendrá la tasa de inflación de los costos médicos y las variables de la tasa de descuento en la valoración total. Aon Hewitt Corporation determinó la repercusión que tiene el aumento o la reducción de los supuestos sobre la valoración.

12.3.8 Análisis de sensibilidad - Seguro de enfermedad del personal tras la separación del servicio*

	Supuestos de la inflación de costos médicos menos 1%	Supuestos de la inflación actual de costos médicos	Supuestos de la inflación de costos médicos más 1%
Costo del servicio en el 2015 más costo de los intereses	17 053	20 673	25 400
Obligación de prestaciones definidas al 31 de diciembre del 2015	259 679	300 203	350 530

12.3.9 Análisis de sensibilidad de la tasa de descuento: seguro de enfermedad tras la separación del servicio*

	Supuestos de la tasa de descuento actual menos 1%: 3,5%	Supuestos de la tasa de descuento actual: 4,5%	Supuestos de la tasa de descuento actual más 1%: 5,5%
Obligación de prestaciones definidas al 31 de diciembre del 2015	353 351	300 203	258 398

12.3.10 Settlement of Employee Benefit Liability

Fondos para pagos por rescisión del nombramiento y repatriación	31 de diciembre del 2015	31 de diciembre del 2014
Liquidación de prestaciones	3 281	2 210
Plan del seguro de enfermedad tras la separación del servicio		
Gastos administrativos pagados por la Organización	224	223
Contribución al Fondo del seguro de enfermedad OPS/OMS	4 463	5 168
Contribución al Fondo del seguro de enfermedad del personal de la OPS pagada por la Organización	3 534	8 221
	<u>8 221</u>	<u>3 728</u>
Total	<u>11 502</u>	<u>11 329</u>

12.4 Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

Los Estatutos de la Caja Común de Pensiones estipulan que el Comité Mixto solicite al Actuario Consultor que haga una valoración actuarial de la Caja una vez cada tres años. La práctica del Comité Mixto ha sido la de efectuar una valoración actuarial cada dos años, utilizando el método de agregación de un grupo abierto. El propósito principal de la valoración actuarial consiste en determinar si los activos corrientes y futuros de la Caja Común de Pensiones alcanzarán para cubrir sus obligaciones.

La obligación financiera de la Organización con respecto a la Caja consiste en su contribución obligatoria con arreglo a la tasa establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas (que es actualmente de 7,9%% para los participantes y de 15,8% para las organizaciones afiliadas), sumada a la parte que le corresponda de todo déficit actuarial que haya que pagar con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Esos pagos por deficiencias actuariales solo deberán efectuarse en caso de

13.2 Ingresos diferidos: no corrientes

	31 de diciembre del 2015	31 de diciembre del 2014
Contribuciones voluntarias		
Contribuciones voluntarias	36 076	24 566
Contribuciones voluntarias de los países	103 313	149 657
Total	139 389	174 223

14. Saldos de los fondos y reservas

Los saldos de los fondos representan la porción no gastada de las contribuciones que se utilizarán para futuras necesidades operativas de los programas o los proyectos.

Las reservas son establecidas por los Cuerpos Directivos como mecanismos para suministrar recursos o financiar los programas y proyectos de la Organización. Actualmente son:

- Fondo de Trabajo
- Cuenta Especial
- Fondo de Igualación de Impuestos
- Fondo Maestro de Inversiones de Capital
- Fondo especial para gastos de apoyo a programas
- Contribuciones voluntarias: Preparativos de emergencia y socorro en caso de desastres naturales
- Fondo autorizado por los Cuerpos Directivos
- Fondo Especial para la Promoción de la Salud
- Fondo del excedente presupuestario
- Fondo de Emergencia para Epidemias
- Plan quinquenal de inocuidad de los alimentos
- Fondo del excedente de la implementación de las IPSAS para financiar el PMIS
- Fondo del excedente de ingresos
- Fondo del excedente de la implementación de las IPSAS

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO
1 de enero del 2015 – 31 de diciembre del 2015

Resumen de los saldos de los fondos y reservas

	<u>Saldo al</u> <u>31 de diciembre del 2015</u>	<u>Saldo al</u> <u>31 de diciembre del 2014</u>	
Saldo de los fondos:			
Suministros estratégicos de salud pública -			
Capitalización	10 518	7 581	
Plan del seguro de enfermedad tras la			
separación del servicio de la OPS	(220 578)	(209 597)	
Contribuciones voluntarias	46	49	
Ingresos por servicios	4 650	4 290	
Provisión para prestaciones del personal	1 612	532	
Fondo Rotatorio para la Compra de Vacunas	147 404	131 963	
Presupuesto ordinario de la OPS	112 088	125 341	
Fondo para pagos por rescisión del			
nombramiento y repatriación	5 703	1 963	
Fondo de tasas por puesto ocupado	12 437	6 533	
Programa Ampliado de Libros de Texto y			
Materiales de Instrucción	15 377	15 438	84 093
	<u>89 257</u>	<u>15 438</u>	
Reservas:			
Fondo de Trabajo	20 745	19 174	
Cuenta Especial		132	
Fondo de Igualación de Impuestos	3 921	1 554	
Fondo Maestro de Inversiones de Capital	16 912	8 551	
Fondo para gastos de apoyo a programas	78 859	70 862	
Contribuciones voluntarias: Preparativos de			
emergencia y socorro en caso de desastres			
naturales	2 629	2 709	
Fondo autorizado por los Cuerpos Directivos	(524)	9 152	
Fondo Especial para la Promoción de la Salud	1 000	1 189	
Fondo del excedente presupuestario	132		
Fondo de emergencia para epidemias	1 875	465	
Fondo del plan quinquenal sobre inocuidad de			
los alimentos	206	326	
Fondo del excedente de la implementación de			
las IPSAS para financiar el sistema de			
información gerencial de la OPS (PMIS)	6 729	9 539	
Fondo del excedente de ingresos	7 864		
Fondo del excedente de la implementación de			
las IPSAS	<u>140 348</u>	<u>2 282</u>	<u>131 798</u>
Total	<u><u>229 605</u></u>	<u><u>215 891</u></u>	

14.1 Fondo de Trabajo

El Fondo de Trabajo se estableció con la finalidad principal de suministrar fondos según sea necesario para financiar el presupuesto ordinario mientras se reciben las contribuciones pendientes de pago de los Estados Miembros y los Estados Participantes. Los fondos de trabajo de los centros consolidados también se usan para suministrar recursos a los centros que tienen contribuciones en mora.

Al constatar que el presupuesto de la Organización había aumentado de \$64 849 990 en el bienio 1978-1979 a \$159 457 717 en el bienio 1994-1995, el 37.º Consejo Directivo (1993) autorizó al Director para aumentar paulatinamente el nivel del Fondo de Trabajo, esto es, de \$11 000 000 a un nivel autorizado que no excediera la cantidad de \$15 000 000. En el 2003, el 44.º Consejo Directivo aumentó el nivel autorizado del Fondo de Trabajo de \$15,0 millones a \$20,0 millones. El 53.º Consejo Directivo, mediante la resolución CD53.R10, de fecha 2 de octubre del 2014, aprobó un aumento en el nivel autorizado de \$20 000 000 a \$25 000 000.

De conformidad con el Artículo 4.5 del Reglamento Financiero, cualquier déficit de los ingresos sobre los gastos de la asignación del presupuesto ordinario al finalizar el período presupuestario actual será financiado primero por el Fondo de Trabajo en la medida de lo posible y luego mediante un empréstito o por otro medio autorizado. Las partidas no presupuestarias como la depreciación, la amortización y las contribuciones en especie no constituyen parte del presupuesto ordinario y, por consiguiente, se excluyen de los ingresos y los gastos para calcular el excedente de autorización presupuestaria ordinaria o el déficit.

	Saldo al 31 de diciembre del 2015	Saldo al 31 de diciembre del 2014	Saldo al 31 de diciembre del 2015 Bienio 2014-2015	Saldo al 31 de diciembre del 2015 Bienio 2012-2013
Saldo al 1 de enero - Bienio		15 864	15 864	15 360
2014 Excedente / (Déficit)	9 743		9 743	
2015 Excedente / (Déficit)	(9 238)		(9 238)	
2014-2015 Excedente / (Déficit)	505		505	(2 090)
2014 Entradas no presupuestarias *	1 300		1 300	
2015 Entradas no presupuestarias *	6 714		6 714	
2014-2015 Entradas no presupuestarias *	8 014		8 014	2 931
2014 Transferencia de fondos de balance de la cuenta de ingresos por servicio	(3 722)		(3 722)	
2015 Transferencia de fondos de balance de la cuenta de ingresos por servicio	(4 052)		(4 052)	
2014-2015 Transferencia de fondos de balance de la cuenta de ingresos por servicio	(7 774)		(7 774)	
Autorizaciones del presupuesto ordinario				
Excedente/(Déficit)	745		745	841
Ajustes de años anteriores				(364)
No reconocimiento por la OMS de gastos de años anteriores				(275)
Transferencia de balances de CAREC y CFNI				300
Transferencia de fondos de balance de la cuenta de ingresos por servicio				2
Préstamo al Fondo Maestro de Inversiones de Capital	826	(826)		
Cancelación del préstamo del Fondo Rotatorio para la Compra de Vacunas		4 136	4 136	
Saldo al 31 de diciembre	1 571	19 174	20 745	15 864

* Los rubros no presupuestarios están compuestos, pero no se limitan a la depreciación, amortización y contribuciones en especie.

14.2 Cuenta Especial

De conformidad con los párrafos 4.4 y 4.6 del artículo IV del Reglamento Financiero, todo saldo de los créditos asignados y no comprometidos del presupuesto ordinario al finalizar el ejercicio presupuestario al que correspondan, servirá para reponer el Fondo de Trabajo a su nivel autorizado. Todo remanente se considerará como un excedente de ingresos y estará disponible para su utilización en ejercicios subsiguientes a fin de cubrir la parte no financiada del Plan Estratégico, según lo determine el Director y con el consentimiento del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración,

14.3 Fondo de Igualación de Impuestos

Este Fondo se estableció en 1968, en virtud de la resolución CD18.R7 del 18.º Consejo Directivo, y en él se ingresan las cantidades provenientes del plan de contribuciones del personal. Los créditos al Fondo se contabilizan en nombre de cada Estado Miembro en proporción a su contribución señalada para el ejercicio financiero en cuestión y se reducen por el monto necesario para reembolsar los impuestos sobre la renta que cada Estado Miembro les cobra a los funcionarios de la OPS. En el ejercicio financiero que sigue a ese cálculo se efectúan los reajustes necesarios a los sueldos de los funcionarios que están sujetos al pago de impuestos nacionales.

Según se estipulaba en la política contable adoptada anteriormente, los Estados Miembros que habían participado en el Fondo de Igualación de Impuestos tenían los siguientes saldos a fines del período de notificación.

Estados Miembros	Saldo al 1 enero 2015	Créditos del Fondo de Igualación de Impuestos	Distribución a los Estados Miembros	Disponibile para cubrir los reembolsos de impuestos al personal	Impuestos reembolsados al personal	Saldo al 31 de diciembre del 2015
Canadá	47	1 092	1 002	90	28	109
Colombia	16	96	96			16
Estados Unidos	1 507	5 421	(3 879)	9 300	6 988	3 819
Venezuela	(16)	199	169	30	37	(23)
Otros		2 312	2 312			
Total	1 554	9 120	(300)	9 420	7 053	3 921

No hay cuentas por cobrar pendientes para el Fondo de Igualación de Impuestos porque las obligaciones para el reembolso de los impuestos se incluyen en las cuentas por cobrar en concepto de contribuciones señaladas por cobrar de los Estados Miembros pertinentes.

14.4 Fondo Maestro de Inversiones de Capital

El Fondo Maestro de Inversiones de Capital de la OPS se estableció en virtud de la resolución CSP27.R19 de la 27.ª Conferencia Sanitaria Panamericana, 59.ª sesión del Comité Regional, en octubre del 2007. A partir del 1 de enero del 2008, este fondo está integrado por dos fondos subsidiarios, el de Bienes Inmuebles y Equipo, y el de Tecnología de la Información, en lugar del Fondo de la OPS para Bienes Inmuebles y el Fondo de Bienes de Capital. La finalidad del Fondo es el mantenimiento y la reparación de los edificios de oficinas de la OPS y el reemplazo sistemático de los equipos de computación y de telecomunicaciones, del software y de los sistemas de apoyo de la infraestructura de tecnología de la información de la Organización.

En el 2012, de conformidad con la resolución CSP28.R17 de la 28.ª Conferencia Sanitaria Panamericana, 64.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas, fue autorizado el establecimiento de tres fondos subsidiarios más: Fondo Subsidiario de Mantenimiento y Mejoramiento de Bienes Inmuebles, Fondo Subsidiario Rotatorio y Estratégico de Bienes Inmuebles y Fondo Subsidiario para el Reemplazo de Vehículos.

14.5 Fondo especial para gastos de apoyo a programas

Este Fondo fue establecido en 1976 por el Director con la autoridad que le confiere el párrafo 9.3 del Reglamento Financiero (originalmente era el párrafo 6.7), y posteriormente fue ratificado mediante la resolución CSP20.R32 de la 20.^a Conferencia Sanitaria Panamericana (1978).

A los proyectos de los fondos fiduciarios se les carga el gasto de apoyo a programas sobre la base de un porcentaje de los costos directos del proyecto y estos ingresos se acreditan al fondo. Además, el Fondo apoya otras actividades como venta de publicaciones, otorgamiento de becas y otros. El Fondo se utiliza para sufragar costos indirectos asociados con las actividades o proyectos del presupuesto no ordinario. Para las compras reembolsables se cobra un cargo por los servicios basado en el valor de las adquisiciones, y estos ingresos también se acreditan a este Fondo.

14.6 Fondo Especial para el Socorro en Casos de Desastres Naturales

De conformidad con la resolución CD24.R10 del 24.^o Consejo Directivo (1976), el Fondo especial para el socorro en casos de desastres naturales se creó para proporcionar fondos que puedan ser utilizados con prontitud por la unidad de Preparativos para Situaciones de Emergencia y Socorro en Casos de Desastre de la Oficina Sanitaria Panamericana.

14.7 Fondo autorizado por los Cuerpos Directivos

El 48.^o Consejo Directivo, considerando el documento revisado sobre los usos propuestos de los ingresos del presupuesto por programas que exceden el nivel autorizado del presupuesto ordinario efectivo en el ejercicio financiero 2006-2007 (documento CD48/22), resolvió establecer el fondo autorizado por los Cuerpos Directivos para financiar las iniciativas propuestas que fortalecerán a la Organización, que reducen al mínimo los costos agregados recurrentes y son sostenibles dentro de las operaciones normales y para aquellas para las cuales otras fuentes de financiamiento son escasas o inexistentes.

14.8 Fondo especial para la promoción de la salud

En el 13.^o Consejo Directivo, celebrado en 1961, se estableció el Fondo Especial para la Promoción de la Salud con la finalidad de fortalecer el programa de salud de las Américas.

14.9 Fondo de Emergencia para Epidemias

El Fondo de Emergencia para Epidemias fue establecido mediante la resolución CSP28.R16 de la 28.^a Conferencia Sanitaria Panamericana, 64.^a sesión del Comité Regional para las Américas. Este fondo se utiliza como un fondo rotatorio para adelantar dinero a los países afectados en caso de un brote epidémico u otra emergencia de salud pública. Los adelantos de fondos se recuperarán de los llamamientos y otras formas de contribuciones voluntarias que se reciban en respuesta a la emergencia.

14.10 Plan quinquenal de inocuidad de los alimentos

El Plan quinquenal de inocuidad de los alimentos fue establecido mediante la resolución CSP28.R16 de la 28.^a Conferencia Sanitaria Panamericana, 64.^a sesión del Comité Regional para las Américas. Con este fondo se financian las iniciativas relacionadas con la inocuidad de los alimentos

14.11 Fondo para financiar el Sistema de Información Gerencial de la Oficina Sanitaria Panamericana (PMIS)

El fondo para financiar el Sistema de Información Gerencial de la Oficina Sanitaria Panamericana fue establecido mediante la resolución CSP28.R16 de la 28.^a Conferencia Sanitaria Panamericana, 64.^a sesión del Comité Regional para las Américas. El fondo del PMIS se estableció para implementar un software de planificación de recursos empresariales (ERP) en la Organización.

14.12 Fondo del excedente de la implementación de las IPSAS

El Fondo del excedente de la implementación de las IPSAS fue establecido mediante la resolución CSP28.R16 de la 28.^a Conferencia Sanitaria Panamericana, 64.^a sesión del Comité Regional para las Américas. Este fondo se utilizará para financiar futuras iniciativas estratégicas o administrativas imprevistas. Las propuestas futuras para utilizar esta reserva también pueden incluir aumentos de cualquiera de los otros fondos existentes.

14.13 Fondo del excedente presupuestario

Las modificaciones al Reglamento Financiero aprobadas por la resolución CD49.R1 del 49º Consejo Directivo en su 61ª Sesión del Comité Regional, estipula que “El saldo de los créditos asignados y no comprometidos del presupuesto ordinario al finalizar el ejercicio presupuestario al que correspondan, servirá para reponer el Fondo de Trabajo a su nivel autorizado, tras lo cual el posible saldo estará disponible para el uso que ulteriormente se decida darle de conformidad con las resoluciones aprobadas por la Conferencia o el Consejo Directivo.”

14.14 Fondo del excedente de ingresos

Las modificaciones al Reglamento Financiero aprobadas por la resolución CD49.R1 del 49º Consejo Directivo en su 61ª Sesión del Comité Regional, estipula que “Todo remanente de los ingresos con respecto a las asignaciones del presupuesto ordinario que quede al finalizar un ejercicio presupuestario se considerará como un excedente de ingresos y estará disponible para su utilización en ejercicios subsiguientes a fin de cubrir la parte no financiada del Plan Estratégico, según lo determine el Director y con el consentimiento del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración.”

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO
1 de enero del 2015 – 31 de diciembre del 2015

15. Ingresos

	2015		2014	
	Ingresos brutos	Ingresos netos	Ingresos brutos	Ingresos netos
Ingresos de transacciones sin contraprestación				
Contribuciones señaladas				
Presupuesto ordinario de la OPS	96 200	96 200	96 200	96 200
Fondo de Igualación de Impuestos	9 420	9 420	9 420	9 420
Subtotal	105 620	105 620	105 620	105 620
Contribuciones voluntarias				
Contribuciones voluntarias	36 152	33 158	41 510	37 860
Contribuciones voluntarias - Contribuciones voluntarias de países	582 682	554 737	833 086	793 311
Contribuciones voluntarias - Preparativos de emergencia y socorro en casos de desastres naturales	1 143	1 060	3 177	2 972
Fondo especial de apoyo a programas	31 022	31 022	43 630	43 630
Subtotal	650 999	619 977	921 403	877 773
Otros ingresos				
Presupuesto ordinario de la OMS	52 986	52 986	30 629	30 629
Contribuciones voluntarias de la OMS	27 083	26 689	22 416	22 416
Fondo fiduciario Sasaskawa para salud	580	580		
AMRO Cuenta especial para gastos por servicios	5 756	5 756	3 722	3 722
AMRO Contribución para renovación de activos	203		500	500
Fondo de desarrollo y aprendizaje del personal	338	338	86	86
AMRO tasa por puesto ocupado	3 180		413	
Subtotal	90 126	86 349	57 766	57 353
Ingresos de transacciones con contraprestación				
Compras de suministros de salud pública				
Fondo Rotatorio para Compra de Vacunas	567 744	561 155	602 844	596 214
Compras reembolsables	6 208	5 971	12 391	11 968
Fondo Rotatorio Regional para Suministros estratégicos de salud pública	72 267	71 461	61 139	60 618
Fondo especial de apoyo a programas	7 632	7 632	7 574	7 574
Subtotal	653 851	646 219	683 948	676 374
Otros ingresos				
Presupuesto ordinario de la OPS	164	164	668	(332)
Contribuciones voluntarias			1	1
Ingresos por servicios	3 705	3 262	4 549	4 264
Fondo especial de apoyo a programas	59	59	45	45
Programa Ampliado de Libros de Texto y Materiales de Instrucción	5 862	5 862	5 729	5 729
Promoción de la salud	13	13	15	15
Fondo para pagos por rescisión del nombramiento y repatriación	5 439		2 686	
Provisiones para las prestaciones del personal	4 032		4 240	
Tasa por puesto ocupado en la OPS	7 357		4 086	
Seguro de enfermedad tras la separación del servicio	3 132		1 762	
Fondo Maestro de Inversiones de Capital	1 357	1 286	1 066	1 038
AMRO Cuentas para la liquidación de haberes de funcionarios cesantes	314		421	
AMRO Derechos estatutarios no relacionados con la nómina de sueldos	1 055		1 050	
Subtotal	32 489	10 646	26 318	10 760
Ingresos varios				
Presupuesto ordinario de la OPS				
Intereses devengados	8 125	8 125	7 536	7 536
Ahorro o cancelación de obligaciones de períodos anteriores			281	281
Pérdidas y ganancias resultantes de los avalúos	(636)	(636)	(751)	(751)
Gastos por administración de las inversiones	(519)	(519)	(521)	(521)
Otros / varios	82	82	177	177
Fondo especial de apoyo a programas	(15 838)	(15 838)	(7 489)	(7 489)
Programa Ampliado de Libros de Texto y Materiales de Instrucción	76	76	70	70
Contribuciones voluntarias	1	1		
Contribuciones voluntarias - Preparativos de emergencia y socorro en casos de desastres naturales	(80)	(80)		
Subtotal	(8 789)	(8 789)	(697)	(697)
TOTAL INGRESOS	1 524 296	1 460 022	1 794 358	1 727 183

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
 INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO
 1 de enero del 2015 – 31 de diciembre del 2015

16. Gastos

	2015		2014	
	Gastos brutos	Gastos netos	Gastos brutos	Gastos netos
Personal y otros costos de personal				
Personal internacional y nacional	183 219	161 486	163 614	149 369
Consultores	19 290	19 290	16 117	16 117
Funcionarios temporeros	4 770	4 770	4 167	4 167
Subtotal	207 279	185 546	183 898	169 653
Suministros, bienes básicos, materiales				
Vacunas / jeringas / cadena de frío	607 208	600 619	635 834	629 204
Medicamentos y suministros médicos	23 725	23 488	24 654	24 231
Otros productos y suministros	22 108	20 683	19 920	19 399
Subtotal	653 041	644 790	680 408	672 834
Equipo, vehículos, muebles, activos intangibles, depreciación y amortización				
Equipos, vehículos y muebles ²	(503)	(574)	(2 176)	(3 204)
Activos intangibles ²				
Depreciación / Amortización	7 646	7 646	2 778	2 778
Subtotal	7 143	7 072	602	(426)
Servicios contractuales				
Contratos	74 892	72 136	86 879	86 368
Subtotal	74 892	72 136	86 879	86 368
Viajes				
Viajes en comisión de servicio	9 197	8 804	7 064	6 877
Cursos y seminarios	59 163	59 163	109 928	109 928
Subtotal	68 360	67 967	116 992	116 805
Transferencias y fondos otorgados a contrapartes				
Cartas de acuerdo	480 879	480 879	647 020	647 020
Subtotal	480 879	480 879	647 020	647 020
Costos operativos generales y otros costos directos¹				
Mantenimiento, seguridad y seguro	10 526	10 478	11 201	11 201
Subtotal	10 526	10 478	11 201	11 201
Costos directos de apoyo				
Gastos de apoyo a programas	31 022		43 630	
Subtotal	31 022		43 630	
TOTAL GASTOS	1 533 142	1 468 868	1 770 630	1 703 455

Nota¹ Los gastos generales de operación y otros costos directos incluyen pagos de contratos de arrendamiento por \$2 215 405. (2014: \$2 208 645)

Nota² El saldo incluye la capitalización del activo en el estado de situación financiera.

Esta página se ha dejado en blanco intencionalmente

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO
1 de enero del 2015 – 31 de diciembre del 2015

17. Estado de la comparación del presupuesto y los importes reales

A continuación se presenta una conciliación entre los importes reales presentados en el estado de la comparación del presupuesto y los importes reales, y los importes reales asentados en el estado de flujos de efectivo, para el año finalizado el 31 diciembre del 2015:

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos)

	<u>31 de diciembre del 2015</u>			<u>31 de diciembre del 2014</u>		
	Operaciones	Inversiones y financiamiento	Total	Operaciones	Inversiones y financiamiento	Total
Importe real sobre una base comparable (Estado de comparación del presupuesto y los importes reales)	(270 741)		(270 741)	(225 914)		(225 914)
Diferencias de criterio						
Diferencia de tiempo						
Diferencia de prestación	1 444 003	54 823	1 498 826	1 901 777	(147 014)	1 754 763
Diferencia de entidad	(1 223 527)		(1 223 527)	(1 556 883)		(1 556 883)
Ingreso real en el estado de flujo efectivo	(50 265)	54 823	4 558	118 980	(147 014)	(28 034)

El presupuesto y los estados financieros de la Organización se preparan usando bases contables diferentes. Los estados financieros se preparan según una base contable de valores devengados, mientras que la comparación entre las cifras presupuestadas y los importes reales se prepara sobre la base contable de efectivo. El cuadro precedente ilustra el importe real de los desembolsos de dinero en efectivo basado en el presupuesto, conciliado al cambio real del dinero en efectivo que figura en el estado de flujos de efectivo.

Cuando se comparan dos bases contables diferentes, se producen diferencias de criterio. No hay ninguna diferencia de criterio para la conciliación de una situación del presupuesto de caja con una situación del flujo de efectivo. La comparación del presupuesto y de los importes reales refleja los desembolsos en comparación con el presupuesto y no incluye ingresos de dinero en efectivo; por consiguiente, los ingresos de dinero en efectivo se reflejan como una diferencia de presentación. Las diferencias de la entidad son actividades incluidas en los estados financieros y omitidas del presupuesto.

18. Información por segmentos

18.1 Estado de situación financiera por segmentos

	Total segmento de actividades básicas	Total segmento de actividades en asociación	Total segmento de actividades comerciales	Total segmento de actividades especiales
ACTIVO				
Activo corriente				
Efectivo y equivalente de efectivo	142 241			
Inversiones a corto plazo	256 843			
Adeudado de otros segmentos *		155 608	443 807	106 211
Cuentas por cobrar	135 134	177 429	102 909	(57 180)
Inventarios	909		7 730	
Total activo corriente	535 127	333 037	554 446	49 031
Activo no corriente				
Inversiones a largo plazo	223 054			
Cuentas por cobrar		58 600		5 013
Activo fijo neto	107 971			2 064
Activos intangibles	877		86	61
Total activo no corriente	331 902	58 600	86	7 138
TOTAL ACTIVO	867 029	391 637	554 532	56 169
PASIVO				
Pasivo corriente				
Pasivo acumulado	4 370	3 710	81 411	4 191
Adeudado a otros segmentos *	705 626			
Cuentas por pagar	8 932	2 796	4 160	145
Prestaciones a los empleados				13 053
Ingresos diferidos		241 192	212 153	
Total pasivo corriente	718 928	247 698	297 724	17 389
Pasivo no corriente				
Cuentas por pagar	7 796			
Prestaciones a los empleados				210 838
Ingresos diferidos		139 389		
Total pasivo no corriente	7 796	139 389		210 838
TOTAL PASIVO	726 724	387 087	297 724	228 227
ACTIVO / PATRIMONIO NETO				
Saldos de fondos y reservas				
Saldos de los fondos	112 088	46	177 949	(200 826)
Reservas	28 217	4 504	78 859	28 768
SALDOS DE LOS FONDOS Y RESERVAS NETAS	140 305	4 550	256 808	(172 058)

* Los montos adeudados a otros segmentos o adeudados por ellos se deben a que la OPS mantiene dinero en efectivo compartido en nombre de otros segmentos. Estos no pueden asignarse directamente a un segmento de efectivo. Estos montos se eliminan en la consolidación.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO
 1 de enero del 2015 – 31 de diciembre del 2015

Estado de situación financiera por segmentos

Segmento entre partes	Total 2015	Total 2014
	142 241	137 683
	256 843	268 202
(705 626)	358 292	412 938
	8 639	7 868
(705 626)	766 015	826 691
	223 054	267 753
	63 613	52 985
	110 035	120 250
	1 024	1 728
	397 726	442 716
(705 626)	1 163 741	1 269 407
	93 682	42 681
(705 626)	16 033	9 259
	13 053	11 616
-	453 345	600 662
(705 626)	576 113	664 218
	7 796	15 089
	210 838	199 986
	139 389	174 223
	358 023	389 298
(705 626)	934 136	1 053 516
	89 257	84 093
	140 348	131 798
	229 605	215 891

18.2 Estado de rendimiento financiero por segmentos

	Total segmento de actividades básicas	Total segmento de actividades en asociación	Total segmento de actividades comerciales
INGRESOS			
Ingresos de transacción sin contraprestación			
Contribuciones señaladas			
Contribuciones voluntarias		619 977	31 022
Otros ingresos	52 986	27 663 *	5 756
Ingresos de transacción con contraprestación			
Compras de suministros de salud pública			653 851
Otros ingresos	164		9 626
Ingresos varios	7 052	(79)	(15 762)
TOTAL INGRESOS	156 402	647 561	684 493
GASTOS			
Personal y otros costos de personal	117 268	29 644	14 737
Suministros, bienes básicos y materiales	7 887	10 487	633 986
Equipo, vehículos, muebles, activos intangibles, depreciación y amortización	7 042		86
Servicios contractuales	19 165	42 566	6 465
Viajes	11 869	54 073	1 461
Transferencias y fondos otorgados a contrapartes	3 031	477 626	222
Costos operativos generales y otros costos directos	5 884	1 815	1 863
Costos indirectos de apoyo		31 022	
TOTAL GASTOS	172 146	647 233	658 820
EXCEDENTE NETO / (DÉFICIT)	(15 744)	328	25 673

* Esta cantidad representa las contribuciones voluntarias recibidas de OMS para ser implementadas en la región de las Américas.

Estado de rendimiento financiero por segmentos

Total segmento de actividades especiales	Segmento entre partes	Total 2015	Total 2014
9 420		105 620	105 620
	(31 022)	619 977	877 773
3 721	(3 777)	86 349	57 353
	(7 632)	646 219	676 374
22 699	(21 843)	10 646 (8 789)	10 760 (697)
<hr/>			
35 840	(64 274)	1 460 022	1 727 183
<hr/>			
45 630	(21 733)	185 546	169 653
681	(8 251)	644 790	672 834
15	(71)	7 072	(426)
6 696	(2 756)	72 136	86 368
957	(393)	67 967	116 805
		480 879	647 020
964	(48) (31 022)	10 478	11 201
<hr/>			
54 943	(64 274)	1 468 868	1 703 455
<hr/>			
(19 103)		(8 846)	23 728

19. Pérdidas, pagos “ex-gracia” y anulaciones en libros

En el 2015, se registró un total de \$13 413 como pérdidas/daños en el programa PALTEX como resultado del inventario físico efectuado durante la visita anual a los puntos de distribución. (2014: \$2 600)

En el 2015, se había registrado un total de \$3 974 como dispensas administrativas que reflejaban cursos y seminarios impartidos por los gobiernos quienes no proveyeron documentos de soporte. (2014: \$59 554)

En el 2015, la cantidad de \$ 987 906 fue registrada como exenciones administrativas para las cartas de acuerdo ejecutadas por los gobiernos para las cuales no se suministró documentación de apoyo. (2014: ninguna)

En el 2015, la cantidad de \$94 872 fue anulada como deudas incobrables de los funcionarios, antiguos funcionarios y jubilados de la Organización. (2014: ninguna)

En el 2015, se registro un total de \$22 342 como pagos de exgracia (2014: No hubo)

20. Casos de fraude y presunto fraude

En el 2015, se informó sobre 24 casos de fraude, robo y pérdida de propiedad. En el programa PALTEX hubo dos casos que ocasionaron la pérdida o robo de libros de texto por un total de \$56 598. Esta cantidad fue recuperada en su totalidad en los puntos de venta en cuestión. Asimismo, hubo 20 casos relacionados con la pérdida o robo de propiedad de la OPS a funcionarios de la OPS que trabajan en las oficinas en los países y en la sede. El costo total de esta propiedad perdida o robada fue de \$14 739.

Además, hubo dos casos relacionados con el uso indebido de números de tarjetas de crédito de la OPS para compras o viajes, cometido por personas ajenas a la Organización. En estos dos casos, las instituciones financieras correspondientes devolvieron los cargos fraudulentos que sumaban \$5 700.

21. Entidades relacionadas y otra información revelada por personal directivo superior

Los funcionarios clave de gestión son el Director, el Director Adjunto, el Subdirector y el Director de Administración, ya que tienen la autoridad y la responsabilidad de la planificación, la dirección y el control de las actividades de la Organización.

La remuneración agregada para pagar al personal encargado de la gestión, según lo establecido por la Comisión de Administración Pública Internacional de las Naciones Unidas (CAPI), incluye: los sueldos brutos, los reajustes por lugar de destino, prestaciones como la gratificación para gastos de representación y otros subsidios, subsidio para alquiler, los costos de envío de efectos personales, el reembolso de impuestos sobre la renta y la pensión del empleador y las contribuciones actuales al seguro de enfermedad del personal. Estas remuneraciones se proporcionan de conformidad con las normas establecidas por la CAPI y son aplicables a todos los miembros del personal de las Naciones Unidas.

Los funcionarios clave de gestión también reúnen los requisitos para recibir las prestaciones después del empleo al mismo nivel que otros empleados. Estas prestaciones no pueden cuantificarse de manera fiable.

Los miembros del personal de gestión clave son miembros regulares de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU).

21.1 Funcionarios clave de gestión

Funcionarios clave de gestión	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Número de personas	<u>4</u>	<u>4</u>
Compensación y reajuste por lugar de destino	772	756
Prestaciones	283	444
Planes de jubilación y de seguro de enfermedad	<u>242</u>	<u>271</u>
Remuneración total	<u>1 297</u>	<u>1 471</u>
Anticipos pendientes contra prestaciones	<u> </u>	<u> </u>

22. Hechos ocurridos después de la fecha de presentación

La Organización debe presentar su informe el 31 de diciembre de cada año. Hasta la fecha de la firma de estas cuentas por el Auditor Externo, no había ocurrido ningún suceso material, favorable o desfavorable, entre la fecha del estado de situación financiera y la fecha en que se autorizó esta publicación, que hubiera repercutido en estos estados de cuenta.

23. Provisiones

Al 31 de diciembre del 2015, la Organización no había reconocido ninguna provisión.

24. (Reconocimiento) o reversión del reconocimiento de obligación a través de las reservas

La reversión del reconocimiento de la obligación del Seguro de Enfermedad del Personal con respecto a las reservas se debe al aumento de 4% de las tasas del primer nivel de contribuciones al Fondo del Seguro de Enfermedad del Personal durante el 2015, lo que generó una reducción del déficit regional para el personal activo. El déficit regional está cubierto por las contribuciones de segundo nivel (30% de las tasas del primer nivel) del personal activo, de conformidad con el párrafo 395 de los Estatutos del Seguro de Enfermedad del Personal de la OMS. El exceso de contribuciones de segundo nivel con respecto a la cantidad necesaria para financiar el déficit regional se refleja en el aumento del saldo de la reserva del Seguro de Enfermedad del Personal. El total de la reversión del reconocimiento para el 2015 fue de \$1 721 393, según se indica en el estado consolidado de cambios en los activos netos.

25. Contribuciones en especie

Los gobiernos anfitriones y los socios cooperantes a nivel de país aportan diferentes contribuciones en especie que son utilizadas por las representaciones de la Organización en los países para sus operaciones generales y diarias. Estas contribuciones no se reconocen en los estados financieros de la Organización debido a la complejidad de estandarizar un valor razonable en todas las representaciones de la Organización en los países. Las contribuciones en especie recibidas por la Organización incluyen personal, locales de oficina, servicios de oficina, equipo de oficina y vehículos.

Representación o Centro	Servicios recibidos en especie				
	Personal	Locales de oficina	Servicio de oficina	Equipo de oficina	Vehículos
Argentina	X				
Bahamas	X	X	X		
Barbados	X	X	X		
Belice	X		X		
Bolivia	X				
Brasil					
Chile	X	X			
Colombia					
Costa Rica	X	X	X		
Cuba	X				
República Dominicana	X	X			
Ecuador	X				
El Salvador	X				
Guatemala	X				
Guyana	X	X	X		
Haití	X				
Honduras	X				
Jamaica	X				
México	X				
Nicaragua	X	X	X		
Panamá	X	X	X		
Paraguay	X				
Perú					
Suriname	X	X	X		
Trinidad y Tabago	X	X	X		
Uruguay	X		X		
Venezuela	X				
PANAFTOSA	X	X	X	X	X
BIREME	X	X	X		
CLAP	X	X	X		